



Autores: Buenos Aires. Suprema Corte de Justicia

Título: Estadísticas 1980

Buenos Aires. Suprema Corte de Justicia (1980). Estadísticas 1980.  
La Plata : Departamento de Estadísticas de la Procuración General

Documento disponible para consulta y descarga en la Biblioteca Digital y Repositorio Institucional de la Suprema Corte de Justicia de Buenos Aires. [<http://repositorio.scba.gov.ar>]

Consultas a [repositorio@scba.gov.ar](mailto:repositorio@scba.gov.ar)



Esta obra está bajo licencia 2.5 de Creative Commons Argentina. Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 2.5

**PODER JUDICIAL  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**ESTADISTICAS  
1980**

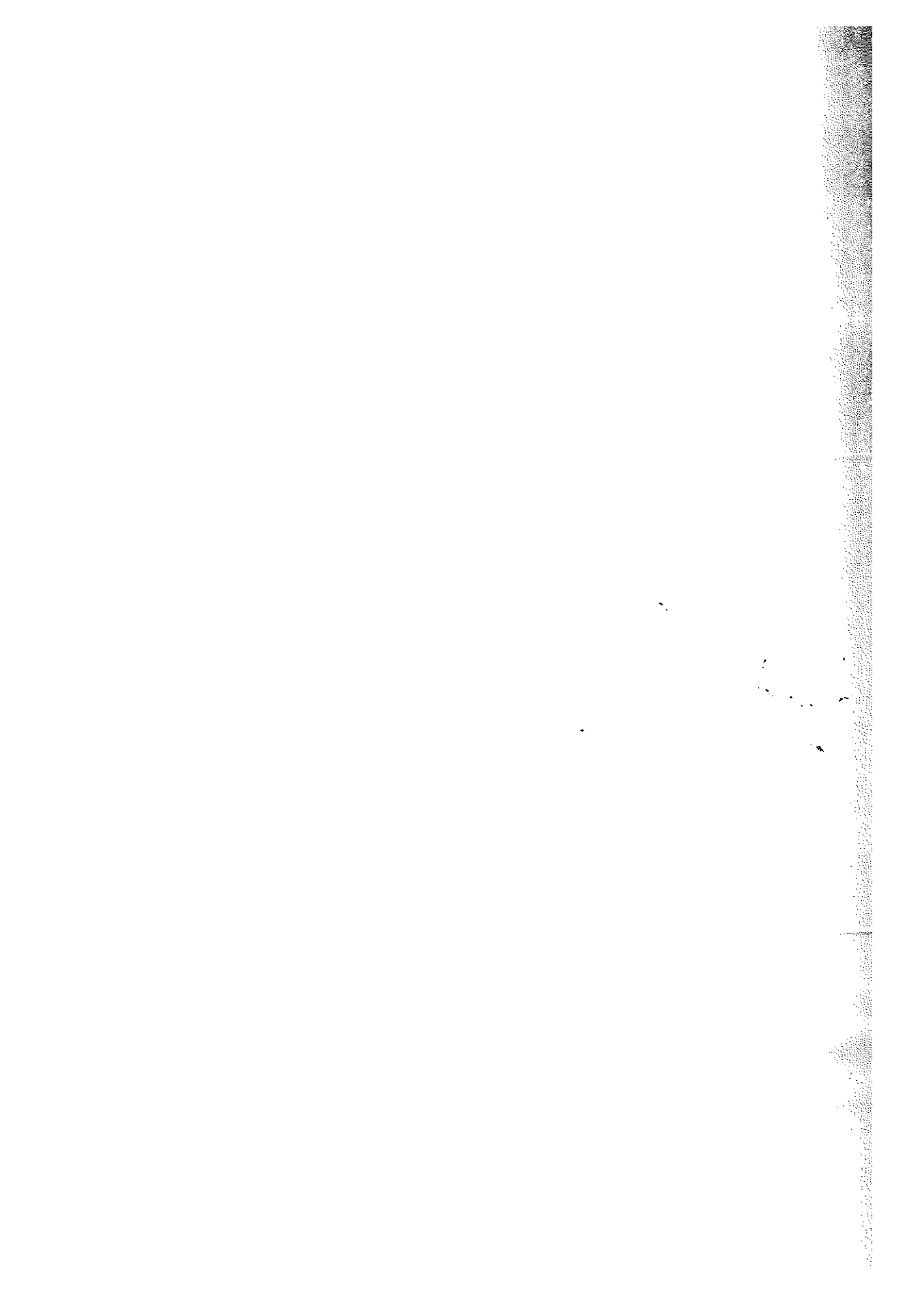
**DEPARTAMENTO DE ESTADISTICAS  
DE LA PROCURACION GENERAL**



**PODER JUDICIAL  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**ESTADISTICAS  
1980**

**DEPARTAMENTO DE ESTADISTICAS  
DE LA PROCURACION GENERAL**

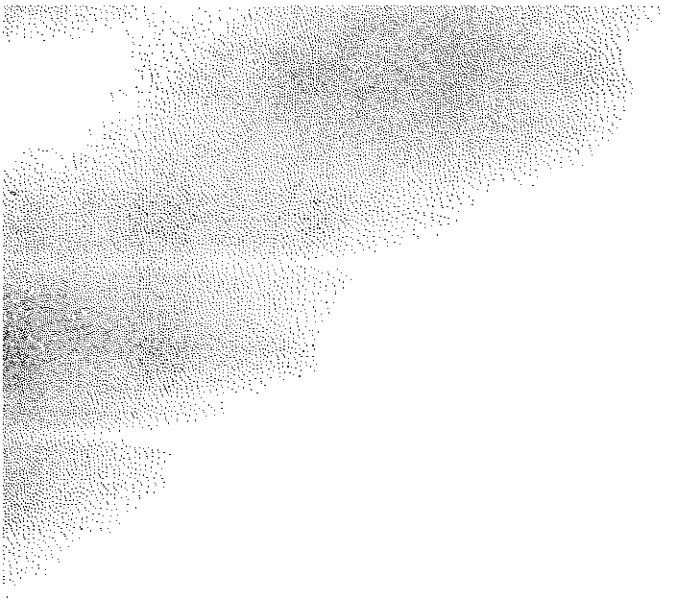


E S T A D I S T I C A S

1980

DEPARTAMENTO de ESTADISTICAS

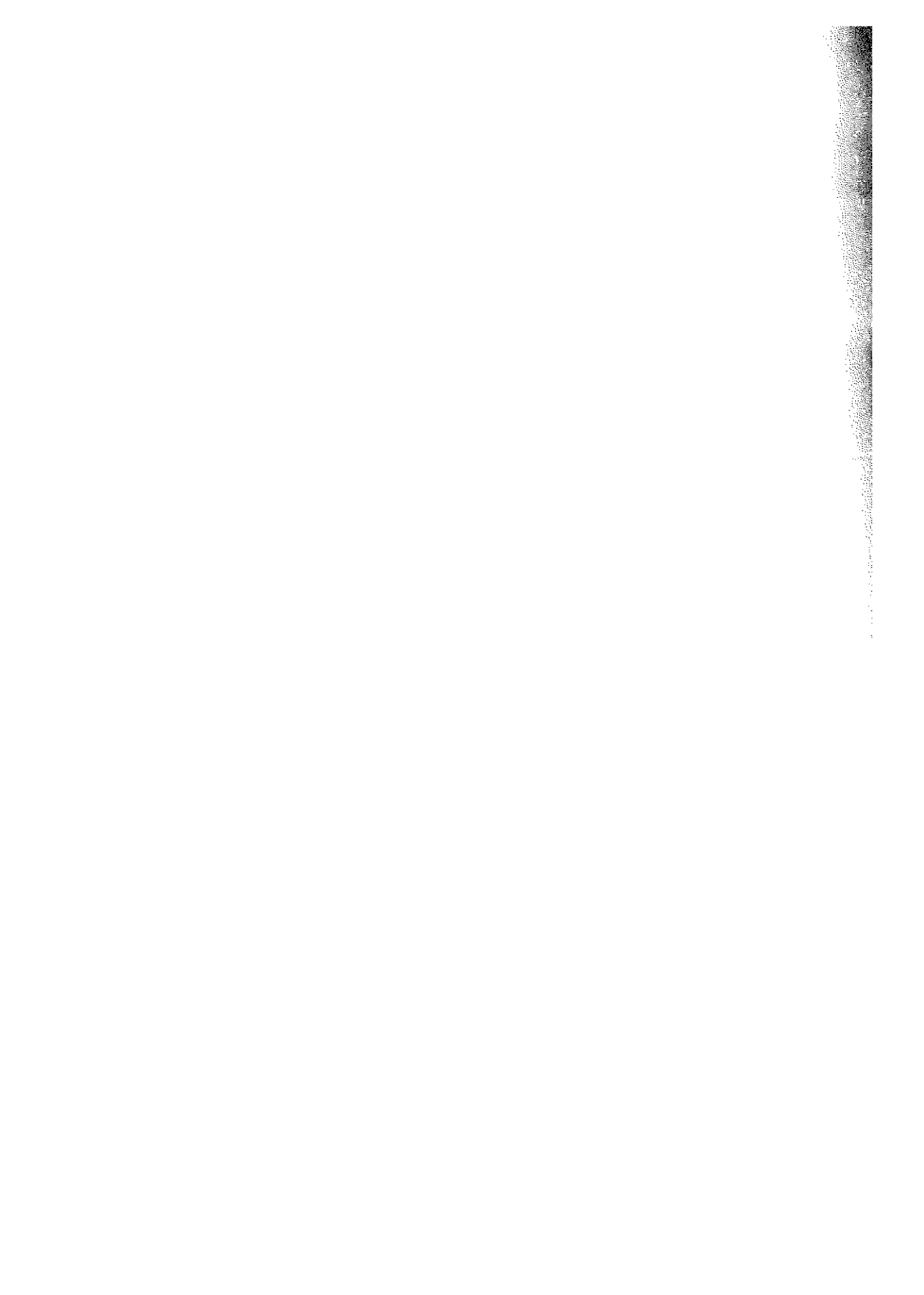
de la PROCURACION GENERAL



A U T O R I D A D E S

Presidente	Dr. ARMANDO IBARLUCIA
Vice-Presidente	Dr. HORACIO SICARD
Ministro Decano	Dr. RAUL A. GRANONI
Ministros	Dr. ALFREDO GAMBIER BALLESTEROS
	Dr. FRANCISCO MARCELO LARRAN
	Dr. GERARDO PEÑA GUZMAN
	Dr. EMILIO P. GNECCO
	Dr. CARLOS ALFREDO RENOM
	Dr. CARLOS J. COLOMBO
Procurador General	Dr. OSCAR MUNILLA AGUILAR





## CONTENIDO

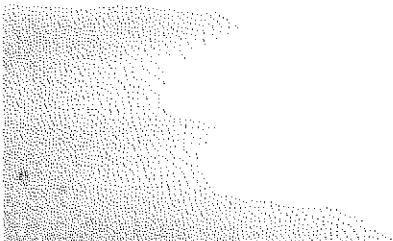
### Introducción

- <u>Capítulo I - Causas Iniciadas - Año 1980</u>	
- Resumen .....	15
- Cámaras de Apelación en lo Civil .....	18
- Cámaras de Apelación en lo Penal .....	20
- Juzgados Civiles .....	22
- Juzgados Penales .....	26
- Tribunales de Menores .....	29
- <u>Capítulo II - Causas Iniciadas por Partido - Año 1980</u>	
(Civiles, Penales y Menores)	
- Departamento Judicial La Plata .....	35
- Departamento Judicial Mercedes .....	36
- Departamento Judicial San Nicolás .....	37
- Departamento Judicial Dolores .....	38
- Departamento Judicial Azul .....	39
- Departamento Judicial Bahía Blanca .....	40
- Departamento Judicial Mar del Plata .....	41
- Departamento Judicial Junín .....	42
- Departamento Judicial San Isidro .....	43
- Departamento Judicial San Martín .....	44
- Departamento Judicial Trenque Lauquen .....	45
- Departamento Judicial Morón .....	46
- Departamento Judicial Lomas de Zamora .....	47
- <u>Capítulo III - Causas Iniciadas por mes - Año 1980</u>	
Juzgados Civiles, Juzgados Penales y Tribunales de Trabajo .....	51
- <u>Capítulo IV - Causas Iniciadas, por Órgano, - Año 1980</u>	
- Comentario General .....	57
- Cámaras de Apelación .....	58
- Juzgados Civiles .....	62
- Juzgados Penales .....	67
- Tribunales de Menores .....	70

- <u>Capítulo V - Causas Iniciadas por materia - Año 1980</u>	
- Causas Civiles (de familia) .....	75
- Causas de menores .....	78
- <u>Capítulo VI - Sentencias -Año 1980</u>	
- Cámaras Civiles y Cámaras Penales .....	86
- Juzgados Civiles y Juzgados Penales .....	87
- <u>Capítulo VII - Causas Iniciadas por Tribunales de Trabajo - Año</u> <u>1980</u>	
- Resumen .....	92
- Materias de las Causas en Tribunales de Trabajo .....	95
<u>Causas Iniciadas por Partido :</u>	
- Tribunales de Avellaneda y Azul .....	97
- Tribunales de Bahía Blanca y Bragado .....	98
- Tribunales de Dolores .....	99
- Tribunales de Junín .....	100
- Tribunales de La Plata y Lomas de Zamora .....	101
- Tribunales de Mar del Plata y Mercedes .....	102
- Tribunales de Morón y Olavarría .....	103
- Tribunales de Pergamino y Quilmes .....	104
- Tribunales de San Isidro y San Martín .....	105
- Tribunales de San Nicolás y Tandil .....	106
- Tribunales de Trenque Lauquen .....	107
- Tribunales de Tres Arroyos y Zárate .....	108
- Promedio por <u>órgano</u> , de Causas Iniciadas en Tribunales de Tra- bajo .....	109
- <u>Capítulo VIII - Actividad de los Registros Públicos de Comercio -</u> <u>Año 1980</u>	
- Resumen por Departamento Judicial .....	115
- <u>Capítulo IX - Actividad de las Oficinas de Mandamientos y Notifi-</u> <u>caciones - Año 1980.</u>	
- Resumen por oficina .....	119
- <u>Capítulo X - Justicia de Paz Letrada - Año 1980</u>	
- Resumen por Departamento Judicial .....	124

Actividad por Juzgado :

- Departamento Judicial La Plata .....	125
- Departamento Judicial Mercedes .....	126
- Departamento Judicial San Nicolás .....	127
- Departamento Judicial Dolores .....	128
- Departamento Judicial Azul .....	129
- Departamento Judicial Bahía Blanca .....	130
- Departamento Judicial Mar del Plata y Junín .....	131
- Departamento Judicial San Isidro .....	132
- Departamento Judicial Trenque Lauquen .....	133
- <u>Capítulo XI - Población según Censos Nacionales</u>	
- Población por Departamento Judicial - Años 1980 y 1970 .....	138
- <u>Capítulo XII - Normas relativas a Estadísticas</u>	
- Acuerdo 1850/79 .....	141
- Acuerdo 1860/79 .....	142
- <u>Capítulo XIII - Apéndice - Causas Iniciadas - Primer Semestre 1981</u>	
- Resumen General (Cámaras de Apelación, Juzgados Civiles y Penales y Tribunales de Menores).....	151
- Tribunales de Trabajo .....	152



## ESTADISTICAS 1980

El contenido de esta publicación se refiere históricamente y con preferencia al período anual 1980 indicando además, como un anticipo, la cantidad de causas iniciadas en el Primer Semestre de 1981.

No obstante, en varios capítulos se mencionan cifras correspondientes al período 1977-1979; sirviendo esta referencia de base de comparación con el período 1980.

Parte de las informaciones aquí contenidas, no han sido publicadas con anterioridad, como en el caso de las incluidas en los capítulos de: "Justicia de Paz", "Oficinas de Mandamientos", "Registros Públicos de Comercio", etc.-

Como en oportunidades anteriores las cifras que obtiene y elabora en forma directa, el Departamento de Estadísticas de la Procuración General, han sido cotejadas con informaciones que se recogen a través de la Dirección de Receptorías y Archivos del Poder Judicial.

La falta de procesos de computación de la información (todas las cifras se procesan manualmente), impide una más amplia elaboración y por ende, publicación de cifras. No obstante se cree haber dado en este trabajo, pautas que ilustran sobre diferentes aspectos de la actividad Judicial.-

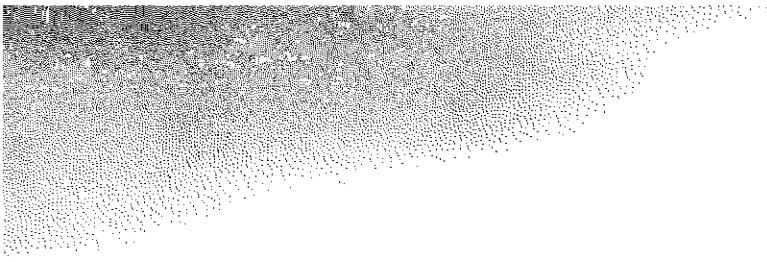
DEPARTAMENTO DE ESTADISTICAS  
DE LA PROCURACION GENERAL.



## C A P I T U L O I

- CIFRAS GENERALES 1980
- CAMARAS DE APELACION
- JUZGADOS CIVILES Y COMERCIALES
- JUZGADOS PENALES
- TRIBUNALES DE MENORES





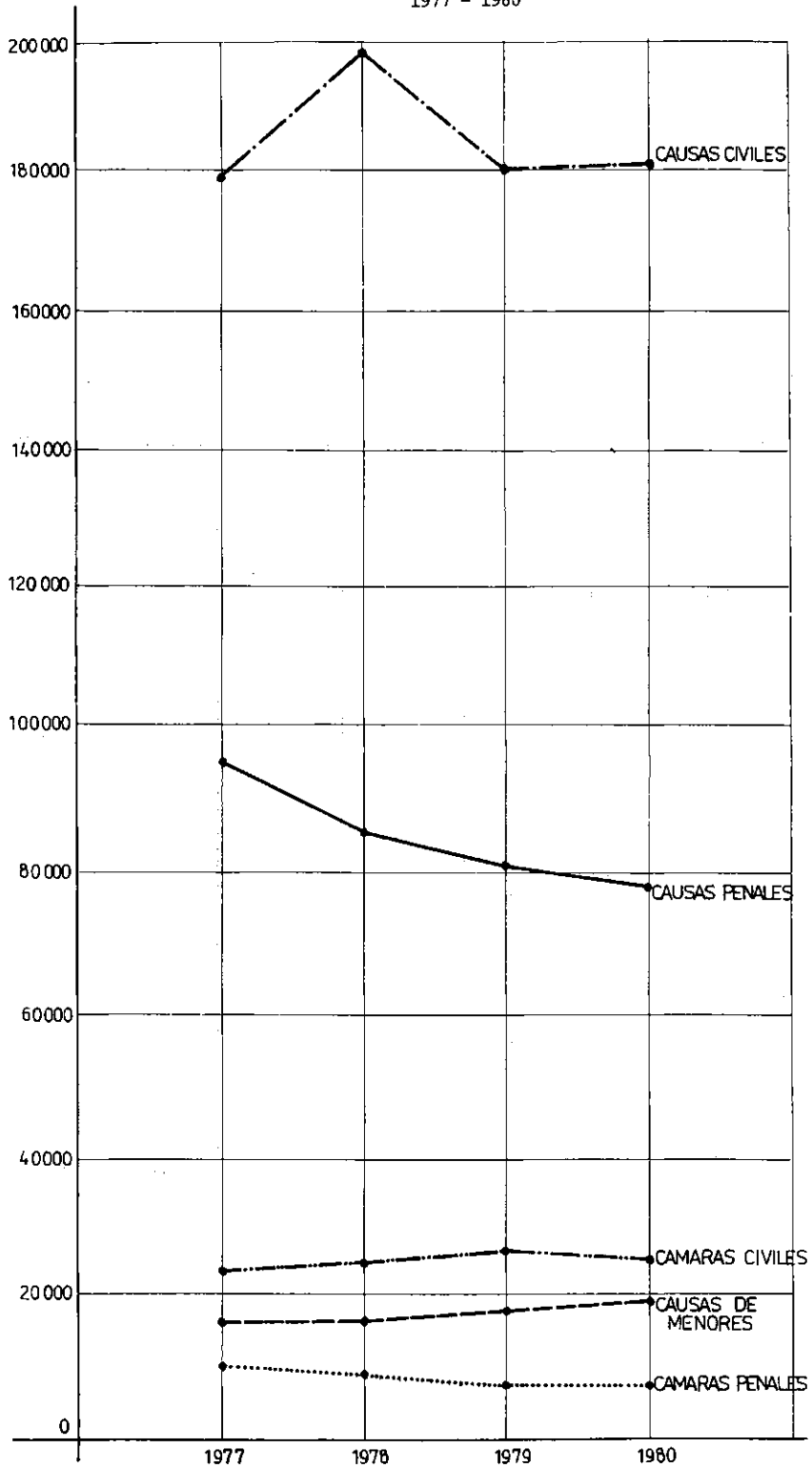
CAUSAS INICIADAS

AÑO 1980

	CAM.DE APEL. Civil	CAM.DE APEL. Penal	Juzgados Civiles	Juzgados Penales	Tribunal de Menores
La Plata	5592	1042	44511	14918	3137
Mercedes	2309	687	9104	4285	990
San Nicolás	1008	419	9407	2670	798
Dolores	507	247	1894	1958	441
Azul	1263	285	5809	1932	752
Bahía Blanca	1469	511	14435	3347	950
Mar del Plata	2102	961	17046	6574	1804
Junín	998	305	5780	1661	562
San Isidro	2521	1062	17277	8644	2513
San Martín	1747	576	14788	8642	2419
Trenque Lauquen	331	126	2139	1100	415
Morón	1796	670	18824	11881	2563
Lomas de Zamora	2044	629	20197	10867	1697
TOTAL	23687	7520	181211	78479	19046

CIFRAS GENERALES - CAUSAS INICIADAS

1977 - 1980



## EXPEDIENTES INICIADOS EN CAMARAS DE APELACION

### EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Se han iniciado menor cantidad de expedientes en este fuero e instancia durante 1980, en el total de Provincia. La cifra de 23.687 es inferior a la producida en 1979 en un 8% y también lo es con respecto al promedio 77/79 (en / 2%).

Con excepción de los Departamentos Judiciales de Lomas de Zamora (+ / 24%), Morón (+ 9%) y San Nicolás (+ 10%), el resto de los Departamentos disminuye su recepción.

La Plata, San Isidro y Mercedes tienen las cifras más altas.

### EN LO PENAL Y CORRECCIONAL

La cantidad de expedientes iniciados en 1980 es inferior (en un 7%) a la de 1979 y lo es también comparada con el promedio 1977/79.

Pese a la disminución general, algunos departamentos han incrementado su recepción entre ellos: La Plata, Mercedes, Dolores; y en mayor medida Trenque Lauquen (22%) y Junín (22%).

La Plata y San Isidro son los departamentos que más causas aportan al total. Mar del Plata ocupa el 3er lugar.-

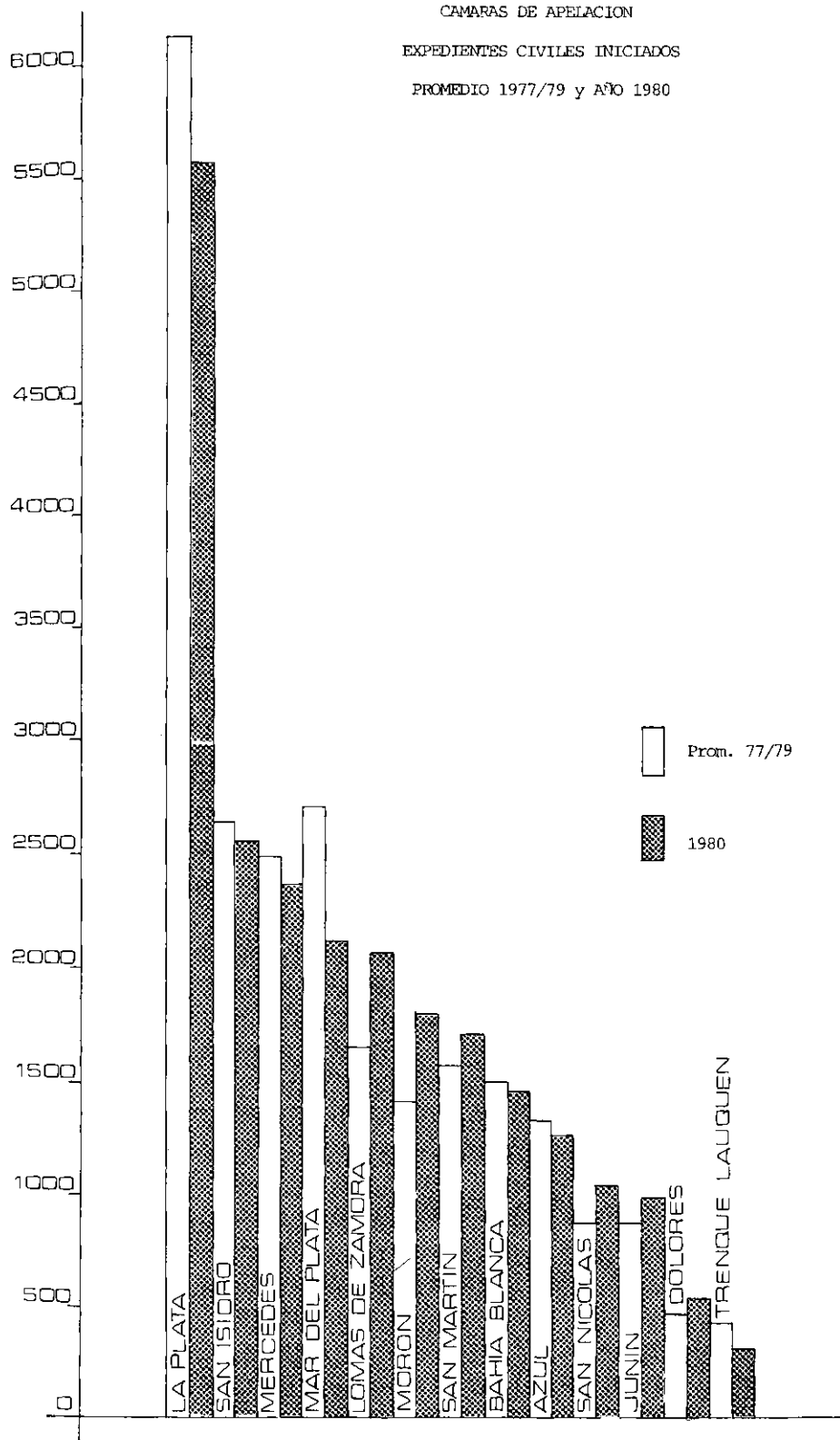
CAMARAS CIVILES

EXPEDIENTES INICIADOS

AÑO 1980

	1er. Sem.	2do. Sem.	TOTAL AÑO	Prom. 77/79	Año 1979
La Plata	2517	3075	5592	6157	6141
Mercedes	1076	1233	2309	2478	2867
San Nicolás	463	545	1008	884	918
Dolores	226	281	507	491	560
Azul	589	674	1263	1346	1348
Bahía Blanca	686	783	1469	1492	1615
Mar del Plata	877	1225	2102	2692	2716
Junín	434	564	998	870	1096
San Isidro	1124	1397	2521	2611	2744
San Martín	826	921	1747	1587	1925
Trenque Lauquen	167	164	331	446	450
Morón	789	1007	1796	1400	1648
Lomas de Zamora	878	1166	2044	1653	1644
TOTAL	10652	13035	23687	24107	25672

CAMARAS DE APELACION  
 EXPEDIENTES CIVILES INICIADOS  
 PROMEDIO 1977/79 y AÑO 1980



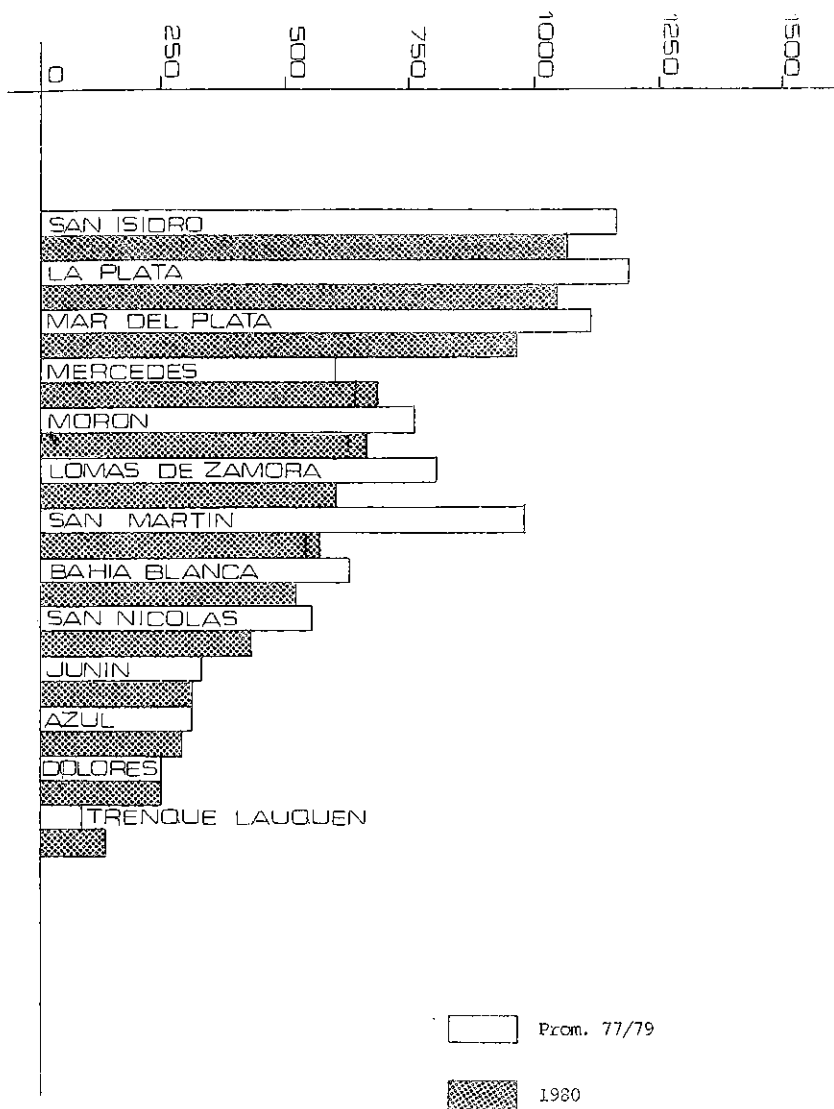
CAMARAS PENALES

EXPEDIENTES INICIADOS

AÑO 1980

	1er. Sem.	2do. Sem.	TOTAL AÑO	Prom. 77/79	Año 1979
La Plata	461	581	1042	1171	984
Mercedes	342	345	687	633	662
San Nicolás	204	215	419	558	520
Dolores	104	143	247	246	238
Azul	89	196	285	307	293
Echía Blanca	225	286	511	647	567
Mor del Plata	338	623	961	1128	1189
Jujín	124	181	305	312	249
San Isidro	500	562	1062	1160	1146
San Martín	252	324	576	963	776
Trenque Lauquen	39	87	126	99	103
Morón	283	387	670	751	688
Lomas de Zamora	294	335	629	770	671
TOTAL	3255	4265	7520	8755	8086

CAMARAS DE APELACION  
 EXPEDIENTES PENALES INICIADOS  
 PROMEDIO 1977/79 y AÑO 1980





## J U Z G A D O S   C I V I L E S

### CAUSAS INICIADAS en 1980

Considerando el total de causas iniciada en el total de los Juzgados Civiles de la Provincia se advierte un incremento en relación a 1979 de aproximadamente 1%. Relacionando la cifra de 1980 con el promedio de los años 1977/79 se observa disminución (aprox. 2,5%).

Analizando en particular cada Departamento Judicial se puede advertir:

- La Plata: incremento bastante notable con respecto a 1979 (11%)
- Mercedes: por el contrario, disminuye sus causas en un 23% con relación a 1979.
- San Nicolás: Es muy parecida la cifra de causas iniciadas en 1980 a la de 1979 y al promedio 1977/80.
- Dolores: Hay disminución de 11% con respecto a 1979 y 23% con respecto al promedio 1977/80.
- Azul: Es muy similar la cifra con respecto al año anterior y al promedio general.
- Bahía Blanca: Disminuye en aproximadamente 10% la cifra de causas iniciadas en 1980.
- Mar del Plata: La cantidad de causas en 1980 es similar a la de 1979 (inferior en un 3%) pero se advierte mayor disminución de acuerdo al promedio 1977/79 (15%).
- Junín: aumentó el total de causas (16%)
- San Isidro: hay menor cantidad de causas iniciadas en 1980 (8%)
- San Martín: hay incremento en 1980 (13% más que en 1979) y es mayor también al / promedio 1977/79.
- Trenque Lauquen: Disminuye la cantidad de causas (18%). También con respecto al promedio 1977/79 hay disminución.
- Morón: Se incrementan las causas en 1980 (9%). Con relación al promedio de los últimos tres años aumentan en 21%.

///

///  
- Lomas de Zamora: La cifra de iniciación de causas es muy similar a la de 1979  
(- 1%).

En los Departamentos de San Nicolás, Azul y Bahía Blanca están incluidas las cifras de los Juzgados que funcionan fuera de la Sede (Pergamino, Tandil y Tres Arroyos respectivamente).-

Esos Juzgados totalizaron:

		1980	1979	% 1980/79
(S. Nicolás)	Pergamino	3459	3290	+ 5%
(Azul)	Tandil	2405	2355	+ 2%
(B. Blanca)	T. Arroyos	1836	1439	+ 28%

ORDEN DE IMPORTANCIA DE LAS SEDES DE JUZGADOS CIVILES DE ACUERDO A LA CANTIDAD DE CAUSAS INICIADAS EN 1980

Es el Departamento La Plata el que más aporta al total (casi el 25% del total de la provincia). Lomas de Zamora 11% y Morón 10,4%; San Isidro y Mar del Plata aproximadamente el 9,5% cada uno, San Martín y Bahía Blanca aproximadamente el 8% cada uno.

Los de menor aporte son Trenque Lauquen y Dolores alrededor del 1% cada uno.

INICIACION DE CAUSAS POR MES

En los meses del Segundo Semestre de 1980 el promedio de iniciación mensual fue de 17.400 causas para el total de la provincia.

En el primer semestre había sido de 15.300; por lo que se deduce que en conjunto de la Provincia, se incrementó la actividad de la recepción en la segunda parte del año, en relación a los cinco primeros meses de actividad.-

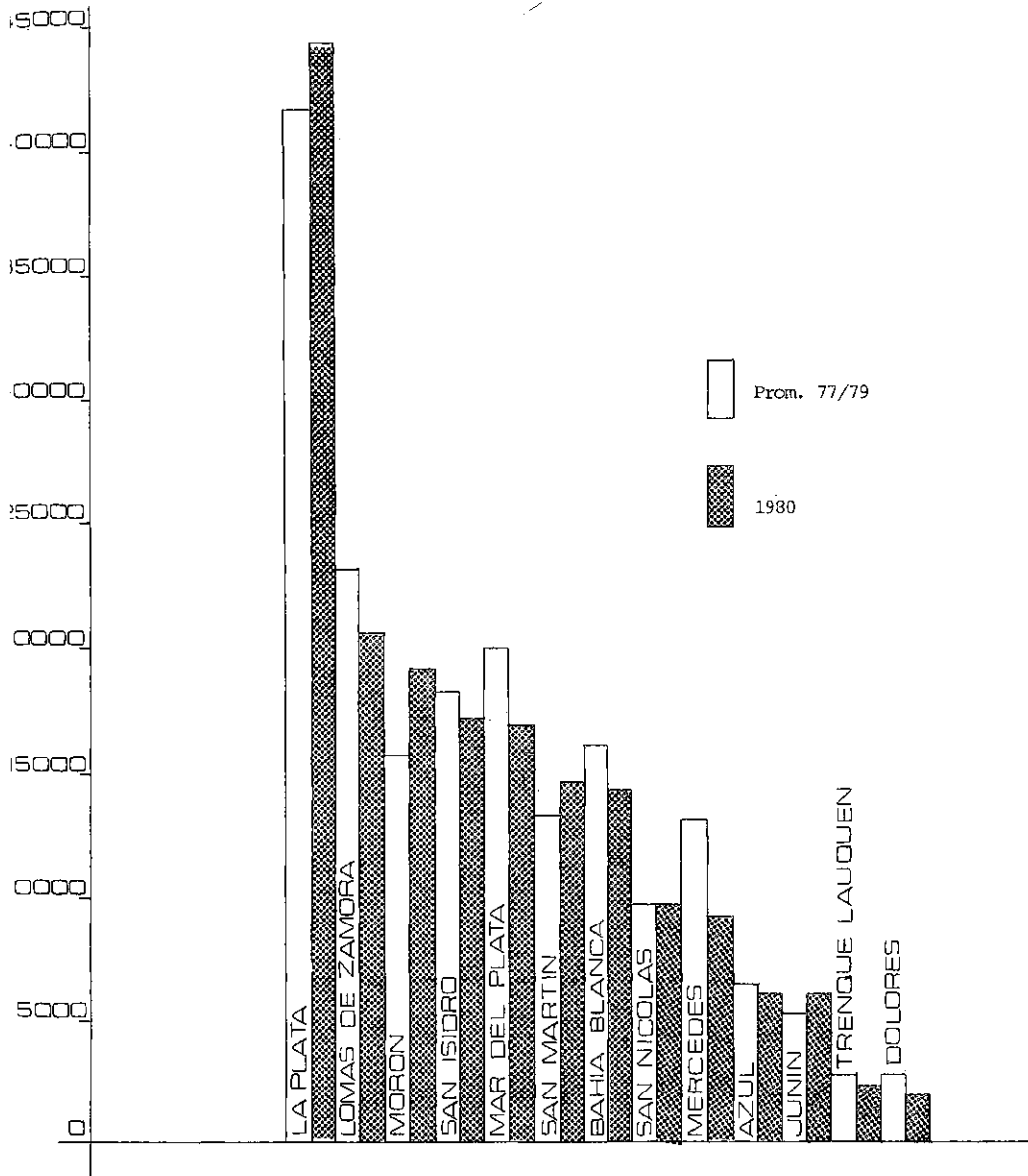
JUZGADOS CIVILES

CAUSAS INICIADAS  
(No incluye exhorto)

AÑO 1980

	1er. Sem.	2do. Sem.	TOTAL AÑO	Prom. 77/79	Año 1979
La Plata	18132	26379	44511	41517	39972
Mercedes	4107	4997	9104	12960	11875
San Nicolás	4355	5052	9407	9591	9355
Dolores	796	1098	1894	2465	2132
Azul	2684	3125	5809	5968	5658
Bahía Blanca	6120	8315	14435	16068	15928
Mar del Plata	6126	10920	17046	20063	17603
Junín	2445	3335	5780	4922	4997
San Isidro	7474	9803	17277	17767	18727
San Martín	6730	8058	14788	13517	13110
Trenque Lauquen	851	1238	2139	2613	2559
Morón	8116	10708	18824	15542	17250
Lomas de Zamora	8771	11426	20197	22668	20372
TOTAL	76707	104504	181211	185661	179538

CAUSAS CIVILES INICIADAS  
 PROMEDIO 1977/79 Y AÑO 1980



## JUZGADOS PENALES

### CAUSAS INICIADAS en 1980

La cifra de recepción en 1980 fue inferior a la de los años anteriores (siguiendo con la tendencia decreciente de los últimos años).-

Se iniciaron, en total 78.479 causas, representando esa cifra una disminución del 2,7% con respecto a 1979 y del 9,3% con respecto al promedio 1977/79.

Los Departamentos que más disminuyeron la recepción fueron: Lomas de Zamora (15%), Mar del Plata (15%) y Mercedes (10%).

Los aumentos más destacables son: Morón (12%), Trenque Lauquen (10%) y Bahía Blanca (8%).

### ORDEN DE IMPORTANCIA DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES DE ACUERDO A LAS CAUSAS INICIADAS EN 1980.

La Plata sigue teniendo la mayor recepción de la Provincia (aprox.19% / del total).

Morón ha incrementado su participación (15%) ocupando ahora el 2do. lugar, que en 1970 tuviera Lomas de Zamora, (ahora con un 14%).

San Isidro y San Martín con 11% cada uno y Mar del Plata con 8,5% siguen en importancia.

### DISTRIBUCION MENSUAL

Es bastante pareja la distribución mensual de las causas, con incremento algo más notable en Setiembre, Octubre y Diciembre.

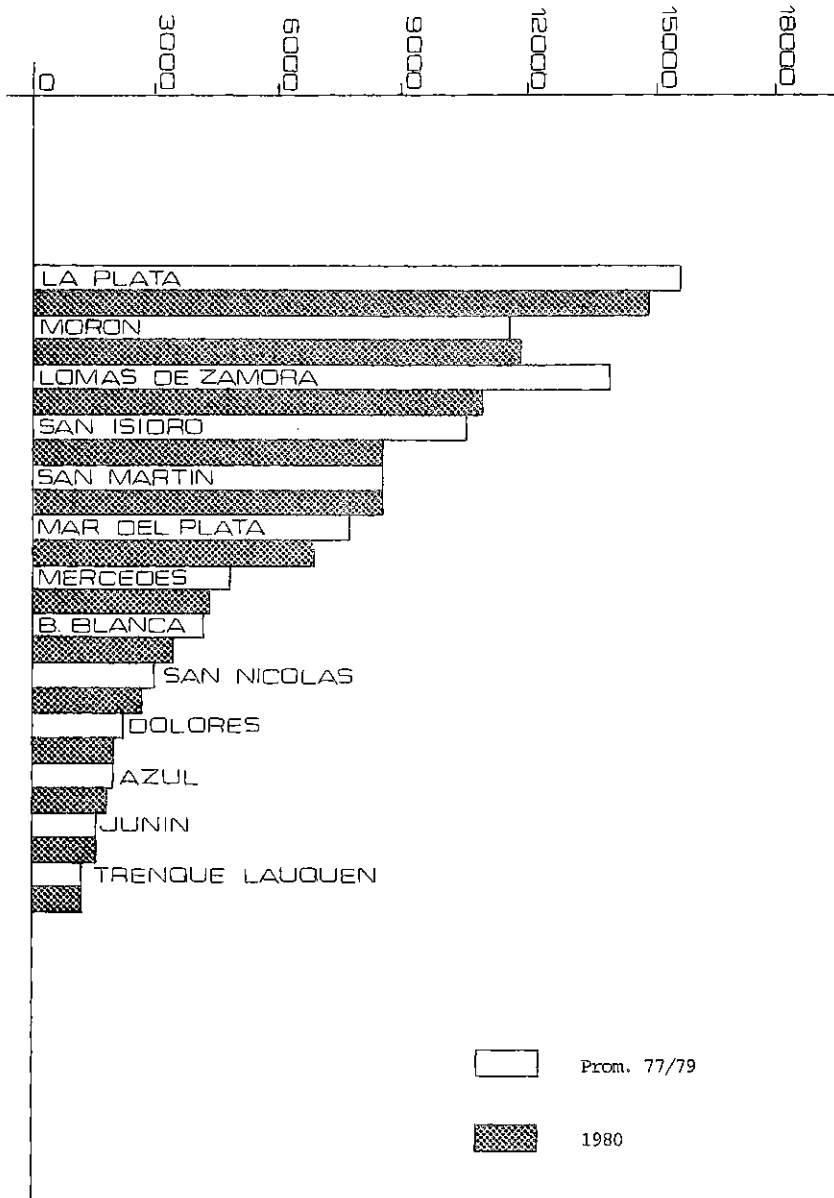
El promedio mensual general, en el primer semestre, fue de 6000 causas y en el 2do. Semestre de 7000 causas aproximadamente.-

JUZGADOS PENALES

CAUSAS INICIADAS  
(No incluye exhorto)

	AÑO 1980				
	1er. Sem.	2do. Sem.	TOTAL AÑO	Prom. 77/79	Año 1979
La Plata	6820	8098	14918	15272	15500
Mercedes	1849	2436	4285	4797	4768
San Nicolás	1189	1481	2670	3029	2513
Dolores	1022	936	1958	2093	2034
Azul	854	1078	1932	1987	1913
Bahía Blanca	1567	1780	3347	4190	3103
Mar del Plata	3382	3192	6574	7558	7698
Junín	811	850	1661	1747	1537
San Isidro	4034	4610	8644	10622	9075
San Martín	3820	4822	8642	8590	8182
Trenque Lauquen	550	550	1100	1119	997
Morón	5319	6562	11981	11808	10572
Lomas de Zamora	4815	6052	10867	13721	12797
TOTAL	36032	42447	78479	86532	80689

CAUSAS PENALES INICIADAS  
 PROMEDIO 1977/79 y AÑO 1980



## TRIBUNALES DE MENORES

### CAUSAS INICIADAS en 1980

Se iniciaron en 1980 19.046 causas en este fuero.

Esa cifra es superior en un 6,3% a la de 1979 y es mayor al promedio 1977/79 en un 10%.

Los aumentos más notables en la recepción 1980, se advierten en los Departamentos de Mar del Plata (36%), Azul (33%), San Martín (22%) y Bahía Blanca (18%).

En la disminución de recepción con respecto a 1979, se destaca Morón (16%) (que no obstante sigue ocupando el 2° lugar en importancia, luego de La Plata, en el aporte de causas al total).

La recepción en el resto de los Tribunales fluctúa entre + 10% y - 10% con respecto a 1979.-



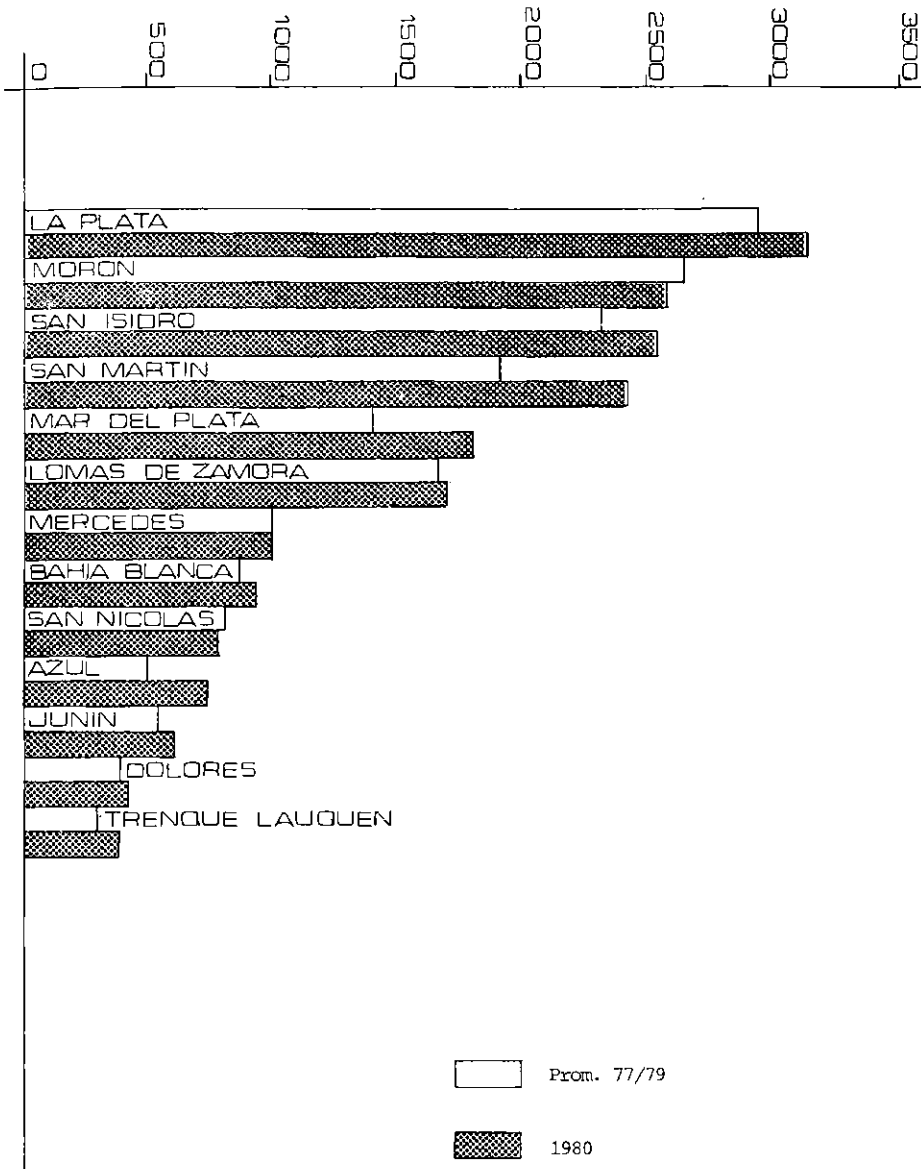
TRIBUNALES DE MENORES

CAUSAS INICIADAS  
(No incluye exhorto)

	AÑO 1980			Prom. 77/79	Año 1979
	1er. Sem.	2do. Sem.	TOTAL AÑO		
La Plata	1619	1518	3137	2913	3319
Mercedes	494	496	990	993	971
San Nicolás	406	392	798	827	880
Dolores	232	209	441	420	480
Azul	357	395	752	507	565
Bahía Blanca	506	444	950	885	807
Mar del Plata	863	941	1804	1390	1330
Junín	291	271	562	522	527
San Isidro	1198	1315	2513	2321	2381
San Martín	1122	1297	2419	1901	1985
Trenque Lauquen	228	187	415	356	402
Morón	1130	1438	2568	2646	2664
Lomas de Zamora	811	886	1697	1675	1604
TOTAL	9257	9789	19046	17356	17915

CAUSAS INICIADAS EN TRIBUNALES DE MENORES

PROMEDIO 1977/79 - AÑO 1980

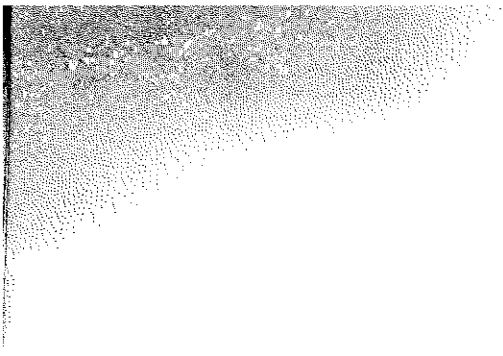




C A P I T U L O   I I

CAUSAS INICIADAS POR PARTIDO - AÑO 1980

- Juzgados Civiles
- Juzgados Penales
- Tribunales de Menores



DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA

CAUSAS INICIADAS POR PARTIDO - AÑO 1980

	CIVIL	%	PENAL	%	MENORES	%
Avellaneda	5.205	11,69	2.356	15,79	429	13,68
Berazategui	1.461	3,28	769	5,15	339	10,81
Berisso	768	1,72	338	2,27	128	4,08
Brandsen	150	0,34	136	0,91	34	1,08
Cañuelas	173	0,39	196	1,31	29	0,92
Ensenada	405	0,91	308	2,07	95	3,03
Florencio Varela	1.284	2,88	679	4,55	310	9,88
General Paz	83	0,19	47	0,32	16	0,51
La Plata	22.107	49,67	6.916	46,36	772	24,61
Lobos	265	0,59	108	0,72	40	1,28
Magdalena	120	0,27	112	0,75	18	0,57
Monte	110	0,25	151	1,01	33	1,05
Quilmes	11.772	26,45	2.356	15,79	745	23,75
Roque Pérez	84	0,19	35	0,24	14	0,45
Saladillo	213	0,48	97	0,65	22	0,70
San Vicente	310	0,70	315	2,11	113	3,60
OTROS PARTIDOS	1	-	-	-	-	-
TOTAL	44.511	100,00	14.919	100,00	3.137	100,00

DEPARTAMENTO JUDICIAL MERCEDES

CAUSAS INICIADAS POR PARTIDO - AÑO 1980

	CIVIL	%	PENAL	%	MENORES	%
Alberti	145	1,59	62	1,45	22	2,22
Bragado	451	4,95	274	6,40	41	4,14
Carmen de Areco	97	1,07	62	1,45	9	0,91
Chivilcoy	693	7,61	327	7,63	48	4,85
Exaltación de la Cruz	79	0,87	121	2,82	14	1,41
General Las Heras	60	0,66	69	1,61	8	0,81
General Rodriguez	260	2,86	303	7,07	82	8,28
Luján	960	10,55	411	9,59	86	8,69
Marcos Paz	135	1,48	145	3,38	36	3,64
Mercedes	2.874	31,57	765	17,85	115	11,62
Moreno	1.351	14,84	1.045	24,39	320	32,32
Navarro	122	1,34	53	1,24	29	2,93
Nueve de Julio	481	5,28	171	3,99	43	4,34
Salto	427	4,69	121	2,82	17	1,72
San Andrés de Giles	227	2,49	81	1,89	30	3,03
San Antonio de Areco	150	1,65	99	2,31	15	1,52
Suipacha	203	2,23	39	0,91	10	1,01
Veinticinco de Mayo	389	4,27	137	3,20	41	4,14
Otros	-	-	-	-	24	2,42
TOTAL	9.104	100,00	4.285	100,00	990	100,00

DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN NICOLAS

CAUSAS INICIADAS POR PARTIDO - AÑO 1980

	CIVIL	%	PENAL	%	MENORES	%
Baradero	224	2,38	121	4,53	37	4,64
Bartolomé Mitre	265	2,82	96	3,60	44	5,51
Campana	338	3,59	309	11,57	95	11,90
Capitán Sarmiento	65	0,69	76	2,95	18	2,26
Colón	119	1,27	70	2,62	16	2,01
Pergamino	3.459	36,77	495	18,54	93	11,65
Ramallo	196	2,08	92	3,45	36	4,51
San Nicolás	3.439	36,56	816	30,56	290	36,34
San Pedro	435	4,62	188	7,04	72	9,02
Zárate	867	9,22	407	15,24	97	12,16
Otros	-	-	-	-	-	-
TOTAL	9.407	100,00	2.670	100,00	798	100,00



DEPARTAMENTO JUDICIAL DOLORES

CAUSAS INICIADAS POR PARTIDO - AÑO 1980

	CIVIL	%	PENAL	%	MENORES	%
Ayacucho	71	3,75	109	5,57	14	3,17
Castelli	39	2,06	80	4,09	22	4,99
Chascomus	302	15,94	286	14,61	65	14,74
Dolores	735	38,81	497	25,38	143	32,43
General Belgrano	81	4,28	123	6,28	14	3,17
General Guido	9	0,47	43	2,20	3	0,68
General Lavalle	32	1,69	49	2,50	51	11,57
General Madariaga	150	7,92	114	5,82	39	8,84
Maipú	42	2,22	59	3,01	10	2,27
M.U.de La Costa	258	13,62	293	14,96	39	8,84
M.U.de Pinamar	52	2,75	127	6,49	14	3,17
M.U.de Villa Gesell	104	5,49	135	6,90	23	5,22
Pila	15	0,79	22	1,12	-	-
Tordillo	4	0,21	21	1,07	4	0,91
TOTAL	1.894	100,00	1.958	100,00	441	100,00

DEPARTAMENTO JUDICIAL AZUL

CAUSAS INICIADAS POR PARTIDO - AÑO 1980

	CIVIL	%	PENAL	%	MENORES	%
Azul	1.233	21,23	441	22,83	139	18,48
Bolívar	505	8,69	141	7,30	74	9,84
General Alvear	36	0,62	26	1,34	6	0,80
General Lamadrid	77	1,33	39	2,02	13	1,73
Juárez	98	1,69	83	4,30	37	4,92
Laprida	31	0,53	50	2,59	-	-
Las Flores	147	2,53	112	5,80	25	3,32
Olavarría	1.159	19,95	370	19,15	221	29,39
Rauch	104	1,79	64	3,31	13	1,73
Tandil	2.405	41,40	563	29,14	210	27,93
Tapalqué	14	0,24	43	2,22	9	1,20
Otros	-	-	-	-	5	0,66
TOTAL	5.809	100,00	1.932	100,00	752	100,00

DEPARTAMENTO JUDICIAL BAHIA BLANCA

CAUSAS INICIADAS POR PARTIDO - AÑO 1980

	CIVIL	%	PENAL	%	MENORES	%
Bahfa Blanca	10.238	70,93	1.919	57,33	524	55,16
Coronel Dorrego	210	1,45	178	5,32	58	6,11
Coronel Pringles	169	1,17	167	4,99	66	6,95
Coronel Rosales	1.125	7,79	164	4,90	37	3,90
Coronel Suárez	234	1,62	113	3,38	31	3,26
Gonzáles Chaves	55	0,38	91	2,72	31	3,26
M.U.de Monte Hermoso (1)	-	-	-	-	-	-
Patagones	87	0,60	110	3,29	33	3,47
Puan	99	0,69	73	2,18	15	1,58
Saavedra	124	0,86	84	2,51	54	5,68
Tornquist	82	0,57	46	1,37	9	0,95
Tres Arroyos	1.836	12,72	308	9,20	50	5,26
Villarino	176	1,22	94	2,81	42	4,42
<b>TOTAL</b>	<b>14.435</b>	<b>100,00</b>	<b>3.347</b>	<b>100,00</b>	<b>950</b>	<b>100,00</b>

(1) Incluido en Chel.Dorrego.-

DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA

CAUSAS INICIADAS POR PARTIDO - AÑO 1980

	CIVIL	%	PENAL	%	MENORES	%
Balcarce	435	2,55	123	1,87	30	1,66
General Alvarado	150	0,88	162	2,46	40	2,22
General Pueyrredón	15.416	90,44	5.621	85,50	1.571	87,08
Lobería	87	0,51	88	1,34	24	1,33
Mar Chiquita	27	0,16	88	1,34	22	1,22
Necochea	899	5,27	473	7,20	115	6,38
San Cayetano	32	0,19	19	0,29	2	0,11
Otros	-	-	-	-	-	-
TOTAL	17.046	100,00	6.574	100,00	1.804	100,00

DEPARTAMENTO JUDICIAL JUNIN

CAUSAS INICIADAS POR PARTIDO - AÑO 1980

	CIVIL	%	PENAL	%	MENORES	%
Chacabuco	552	9,55	151	9,09	46	8,19
General Arenales	374	6,47	77	4,63	22	3,91
General Pinto	188	3,25	99	5,96	37	6,58
General Viamonte	187	3,24	131	7,89	36	6,41
Junín	3.528	61,04	777	46,78	291	51,78
Leandro N. Alem	246	4,26	79	4,76	28	4,98
Lincoln	310	5,36	216	13,00	63	11,21
Rojas	395	6,83	131	7,89	39	6,94
Otros	-	-	-	-	-	-
TOTAL	5.780	100,00	1.661	100,00	562	100,00

DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO

CAUSAS INICIADAS POR PARTIDO - AÑO 1980

	CIVIL	%	PENAL	%	MENORES	%
Escobar	423	2,45	371	4,29	203	8,08
Pilar	439	2,54	440	5,09	250	9,95
San Fernando	3.025	17,51	721	8,34	290	11,54
San Isidro	8.399	48,61	3.716	42,99	684	27,22
Tigre	1.729	10,01	1.038	12,01	578	23,00
Vicente López	3.259	18,86	2.299	26,60	466	18,54
Islas	3	0,02	59	0,68	-	-
OTROS PARTIDOS	-	-	-	-	42	1,67
TOTAL	17.277	100,00	8.644	100,00	2.513	100,00

DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTIN

CAUSAS INICIADAS POR PARTIDO - AÑO 1980

	CIVIL	%	PENAL	%	MENORES	%
General San Martín	9.474	64,06	4.149	48,01	898	37,12
General Sarmiento	2.657	17,97	2.419	27,99	898	37,12
Tres de Febrero	2.657	17,97	2.074	24,00	623	25,76
Otros	-	-	-	-	-	-
TOTAL	14.788	100,00	8.642	100,00	2.419	100,00

DEPARTAMENTO JUDICIAL TRENQUE LAUQUEN

CAUSAS INICIADAS POR PARTIDO - AÑO 1980

	CIVIL	%	PENAL	%	MENORES	%
Adolfo Alsina	116	5,42	96	8,73	32	7,71
Carlos Casares	176	8,23	107	9,73	42	10,12
Carlos Tejedor	76	3,55	49	4,45	12	2,89
Daireaux	117	5,47	74	6,73	20	4,82
General Villegas	112	5,24	59	5,36	35	8,43
Guamini	75	3,51	62	5,64	14	3,37
Hipólito Yrigoyen	78	3,65	37	3,36	17	4,10
Pehuajó	449	20,99	213	19,36	74	17,83
Pellegrini	72	3,37	65	5,91	15	3,62
Rivadavia	120	5,61	71	6,46	21	5,06
Salliqueló	54	2,52	34	3,09	23	5,54
Trenque Lauquen	694	32,44	233	21,18	110	26,51
TOTAL	2.139	100,00	1.100	100,00	415	100,00



DEPARTAMENTO JUDICIAL MORON

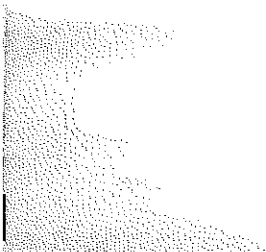
CAUSAS INICIADAS POR PARTIDO - AÑO 1980

	CIVIL	%	PENAL	%	MENORES	%
Matanza	7.022	37,30	4.822	40,59	1.333	51,91
Merlo	2.251	11,96	1.801	15,16	306	11,91
Morón	9.551	50,74	5.258	44,25	916	35,67
Otros	-	-	-	-	13	0,51
TOTAL	18.824	100,00	11.881	100,00	2.568	100,00

DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA

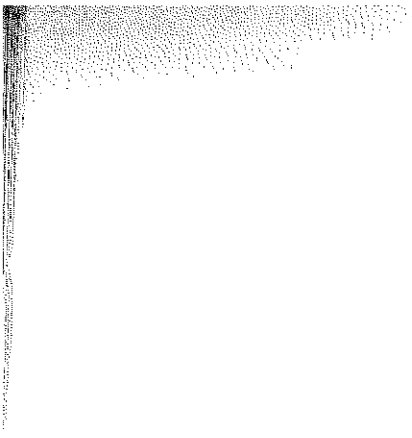
CAUSAS INICIADAS POR PARTIDO - AÑO 1980

	CIVIL	%	PENAL	%	MENORES	%
Almirante Brown	2.798	13,85	1.348	12,41	423	24,93
Esteban Echeverría	1.421	7,04	947	8,71	241	14,20
Lanús	6.119	30,30	2.734	25,16	450	26,52
Lomas de Zamora	9.859	48,81	5.838	53,72	583	34,35
Otros	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>20.197</b>	<b>100,00</b>	<b>10.867</b>	<b>100,00</b>	<b>1.697</b>	<b>100,00</b>



C A P I T U L O   I I I

CAUSAS INICIADAS POR MES - AÑO 1980



CAUSAS INICIADAS POR MES - AÑO 1980

Cámaras de Apelación, Juzgados Civiles, Penales y Tribunales de Trabajo.

La distribución periódica (mensual) de las causas, ha sido elaborada por primera vez para el año 1980.- La falta de procesos de computación hace que esa elaboración, además de las habituales, signifique una tarea adicional a veces difícil de completar.

Las cifras por mes, se agregan ordenadas por fuero en un cuadro estadístico siguiente.

Podrá observarse que en los fueros, Civil y de Trabajo el mes de Junio marca una distribución notable.- Eso es debido a la situación irregular de funcionamiento (con suspensión de términos) en el Departamento Judicial Mar del Plata.

Los Departamentos Judiciales Dolores y Azul y Juzgado de Tres Arroyos vieron afectado su funcionamiento (con motivo de las inundaciones), pero al ser más cortos los plazos de interrupción no se advierten tan claramente en las cifras totales.

Las ferias judiciales de Enero y Julio, influyen también en la distribución mensual, aunque el fuero penal (1a. instancia) no se afecta por esas situaciones.

Por razones de brevedad, no se publican las tablas mensuales de los 13 Departamentos y cada fuero y sólo se incluye un resumen general de la Provincia.

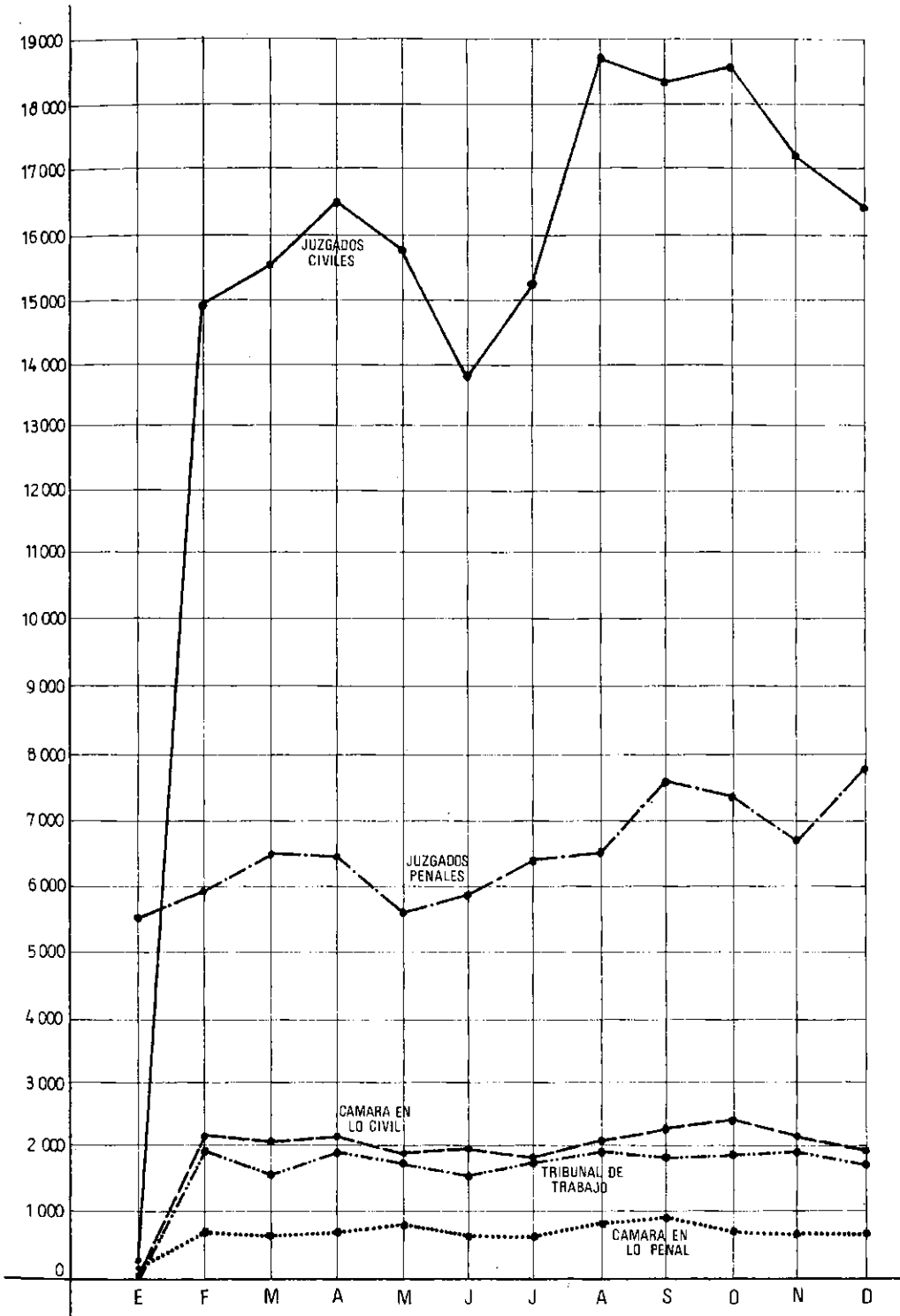
No obstante ese material analítico se encuentra a disposición de cualquier consulta en el Departamento de Estadísticas.

INICIACION DE CAUSAS POR MES

AÑO 1980 - TOTAL DE PROVINCIA

	CAMARAS		JUZGADOS		TRIBUNALES de TRABAJO
	En lo Civil	En lo Penal	Civiles	Penales	
Enero	4	58	83	5.525	2
Febrero	2.283	655	14.948	5.966	1.975
Marzo	2.150	607	15.533	6.496	1.614
Abril	2.255	618	16.525	6.484	1.948
Mayo	1.965	717	15.727	5.641	1.823
Junio	1.995	600	13.841	5.920	1.564
<b>TOTAL 1er. Semestre</b>	<b>10.652</b>	<b>3.255</b>	<b>76.707</b>	<b>36.032</b>	<b>8.926</b>
Julio	1.855	597	15.419	6.453	1.834
Agosto	2.208	771	18.663	6.503	1.916
Setiembre	2.315	850	18.390	7.658	1.884
Octubre	2.447	703	18.471	7.327	1.866
Noviembre	2.266	675	17.124	6.714	1.901
Diciembre	1.944	669	16.437	7.792	1.723
<b>TOTAL 2do. Semestre</b>	<b>13.035</b>	<b>4.265</b>	<b>104.504</b>	<b>42.247</b>	<b>11.124</b>
<b>TOTAL del Año</b>	<b>23.687</b>	<b>7.520</b>	<b>181.211</b>	<b>78.479</b>	<b>20.050</b>

INICIACION DE CAUSAS POR MES  
 TOTAL DE PROVINCIA - AÑO 1980



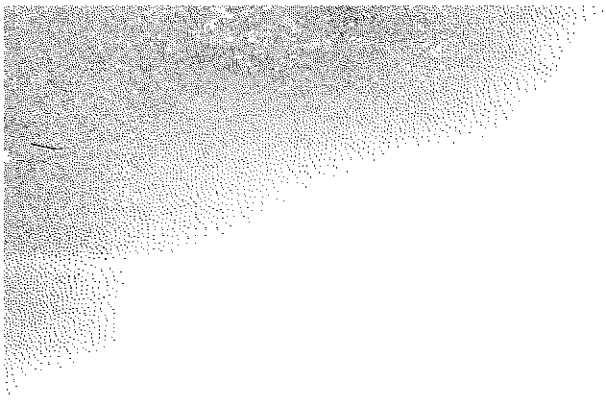




C A P I T U L O   I V

CAUSAS INICIADAS POR ORGANO - AÑO 1980

- Cámaras de Apelación
- Juzgados en lo Civil
- Juzgados en lo Penal
- Tribunales de Menores



## CAUSAS INICIADAS

### POR ORGANNO

1977 a 1980

Las cifras de causas que se inician anualmente en cada jurisdicción de los Tribunales de la Provincia, si bien son representativas de la actividad de cada sede, no pueden por sí solas demostrar la cuantía del trabajo recibido en particular en cada órgano.

Se recurre entonces al cálculo de la media aritmética (promedio de causas) por órgano, lo que permite evaluar la recepción con referencia a una medida, en este caso la cantidad de Juzgados Civiles y Penales, Tribunales de Menores o de Trabajo. En el caso de las Cámaras de Apelación se recurre a relacionar la recepción con el número de jueces, ya que la cantidad de salas y de Magistrados que integran esas Cámaras, no es uniforme para todos los Departamentos Judiciales.

Para cada fuero e instancia se agrega un gráfico que incluye / las cifras promedio 1977/79 (indicados con una barra), y una referencia lineal para el cálculo de 1980 en cada Departamento.

También se grafica (con una línea entera) el promedio general / de causas en todos los órganos del fuero e instancia que se considera, lo cual permite observar a simple vista, qué sedes judiciales superan o están debajo / de ese promedio. (Siempre considerando la recepción individual de cada dependencia).

## EXPEDIENTES CIVILES INICIADOS EN CAMARAS DE APELACION

### Promedios por Juez:

En los Departamentos de Azul, San Isidro, La Plata y Mercedes, la recepción, por juez, de expedientes supera tanto en 1980 como en el período 1977/79, el promedio general.

Mar del Plata, que ocupara el primer lugar en 1977/79 (junto / con Azul), ocupa en 1980 el 5to. lugar en la recepción, mientras que Azul continúa en 1er. término.

Los Departamentos de menor recepción son Trenque Lauquen y Dolores.

Los jueces de Trenque Lauquen, como los de Junín, atienden además de los expedientes civiles, los del fuero penal.

## EXPEDIENTES PENALES INICIADOS EN CAMARAS DE APELACION

### Promedios por Juez:

Superan el promedio general (143 causas), las cifras de 1980 (por juez) de los Departamentos de San Isidro, Bahía Blanca, Mar del Plata y La Plata.

En el período 1977/79 también San Nicolás y San Martín estaban ubicados sobre el promedio (Este último Departamento disminuyó de 160 causas a 96, en 1980).

Entre 82 y 114 causas por juez, están ubicados los Departamentos no mencionados en los párrafos anteriores, con la excepción de Trenque Lauquen que recibe 42 causas por juez en 1980 y 33 en el período 1977/79.

PROMEDIOS (POR JUEZ) DE EXPEDIENTES INICIADOS

CAMARAS DE APELACION

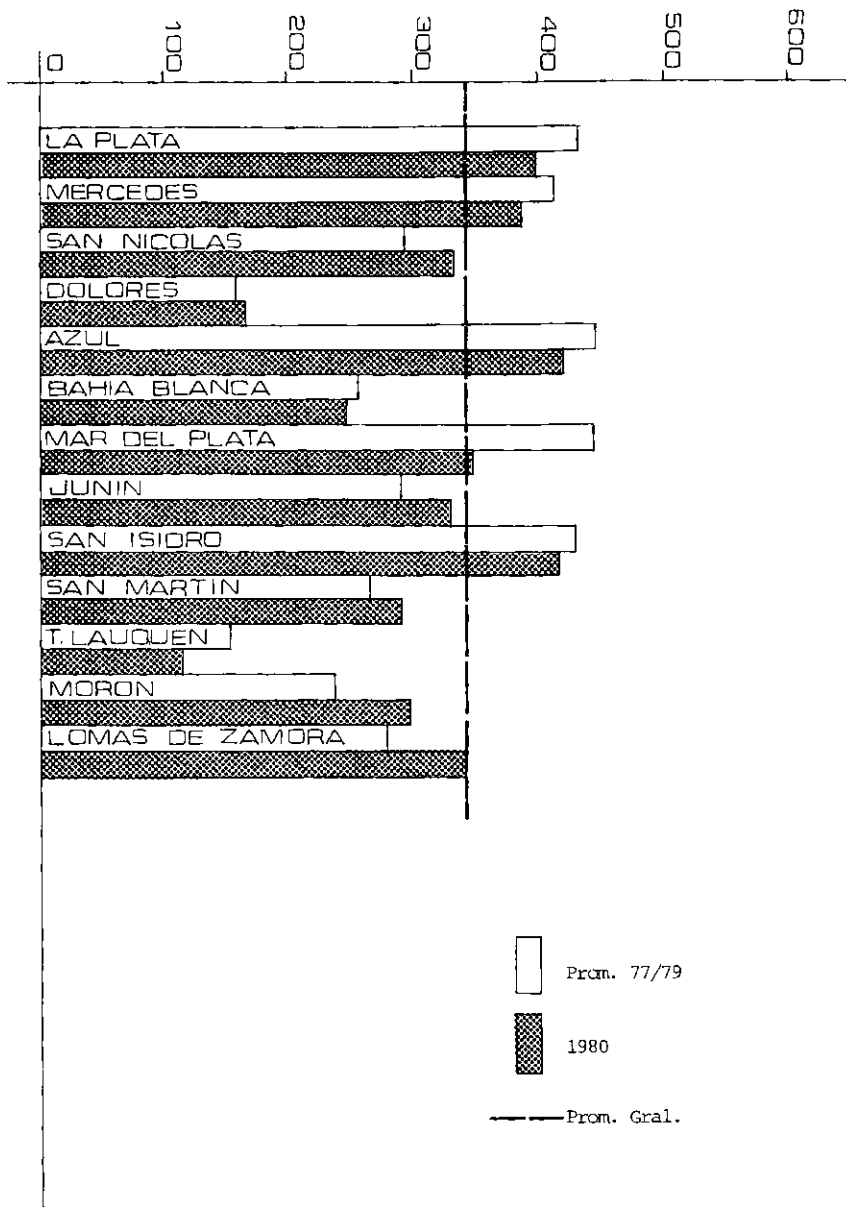
	EN LO CIVIL		EN LO PENAL	
	Promedio 1977/79	Año 1980	Promedio 1977/79	Año 1980
La Plata	439	399	167	148
Mercedes	413	384	105	114
San Nicolás	294	336	186	139
Dolores	163	169	82	82
Azul	448	421	102	95
Bahía Blanca	248	244	219	170
Mar del Plata	448	350	188	160
* Junín	290	332	104	101
San Isidro	435	420	193	177
San Martín	264	291	160	96
* Trenque Lauquen	148	110	33	42
Morón	233	299	125	111
Lomas de Zamora	275	340	128	104
PROMEDIO TOTAL	339	333	143	123

\*Los jueces de Trenque Lauquen (3) y Junín (3), atienden tanto las causas Civiles como las penales.-

EXPEDIENTES CIVILES INICIADOS EN CAMARAS DE APELACION

1977/79 y 1980

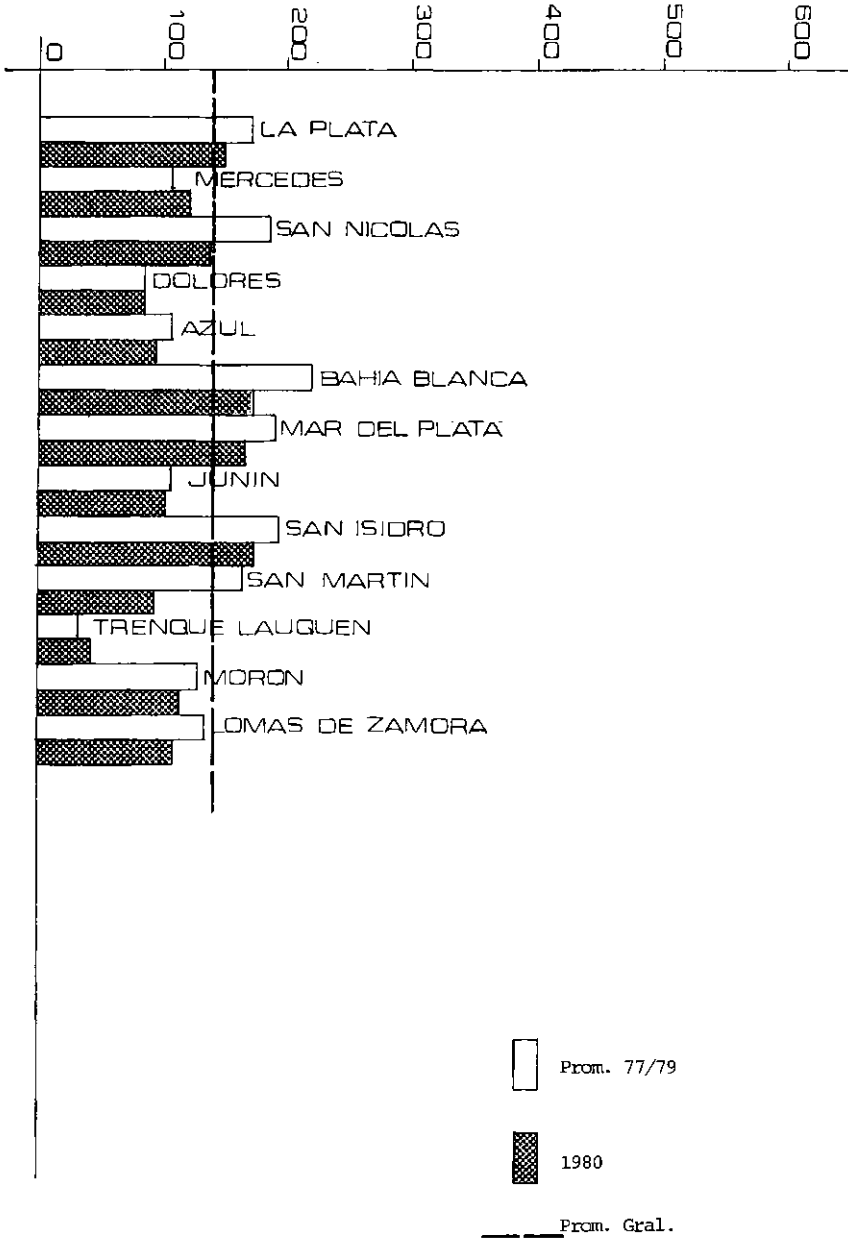
EXPEDIENTES POR JUEZ



EXPEDIENTES PENALES INICIADOS EN CAMARAS DE APELACION

1977/79 y 1980

EXPEDIENTES POR JUEZ





## PROMEDIOS POR ORGANO, DE CAUSAS CIVILES INICIADAS

Se ha separado la información en dos cuadros estadísticos, dado que algunos juzgados funcionan con una secretaría y otros con dos. De esa manera los promedios son comparables entre sí sólo en cada grupo.

Entre los Juzgados que funcionan con una Secretaría, se destacan en 1980 por su recepción: los de Pergamino (1730 causas cada uno), los de Mar del Plata (1705), los de La Plata (1649) y los de Morón y Bahía Blanca / (más de 1500 causas cada uno).

En el promedio 1977/79, los de mayor recepción eran los juzgados de Mar del Plata y Bahía Blanca

Para los cálculos, se ha tomado la cantidad actual de órganos (aún para los años 1977/79) a fin de que las cifras sean más representativas.

Entre los juzgados que funcionan con dos Secretarías, los de / mayor recepción en 1980, son cada uno de los dos Juzgados de Junín y el Juzgado de Tandil.

En el promedio 1977/1979, eran los de Mercedes en primer término y luego los de Junín.-

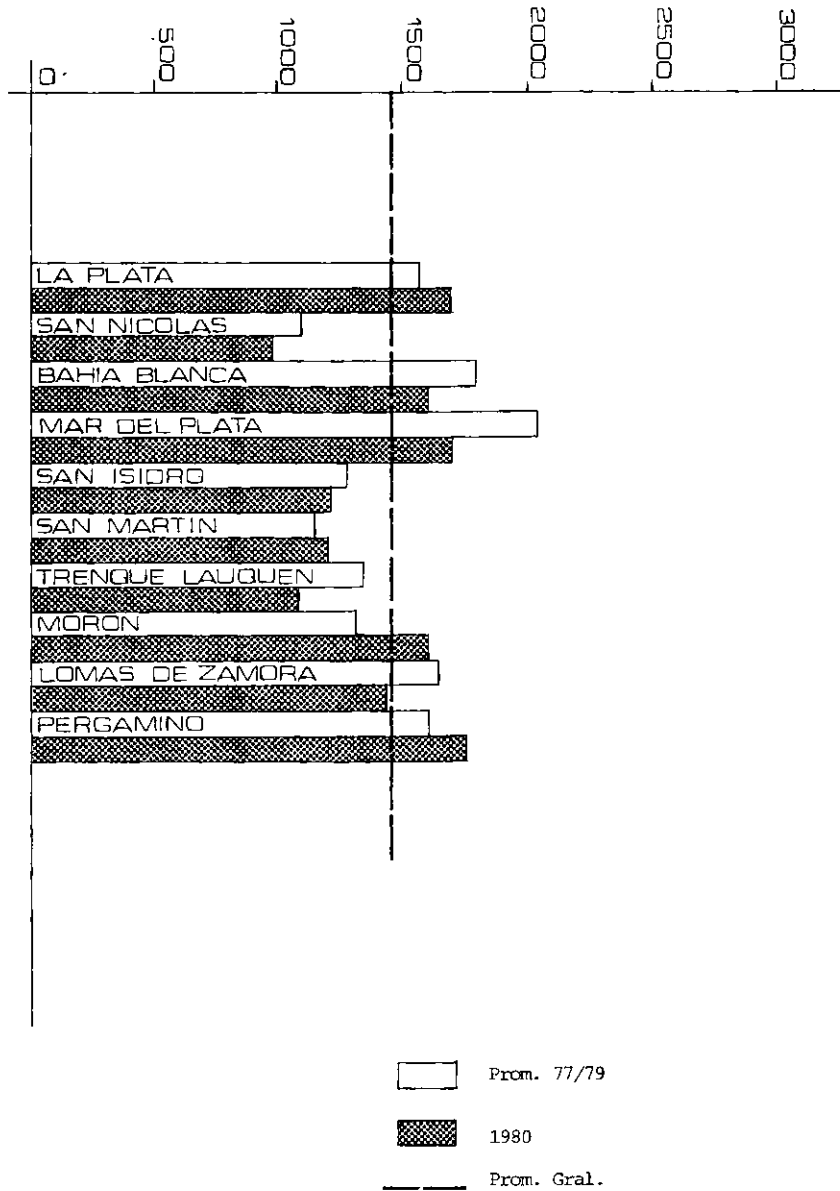
PROMEDIOS (POR ORGANO) CAUSAS CIVILES INICIADAS

(Juzgados que funcionan con 1 Secretaría)

	1979	1978	1977	PROMEDIO 1977/79	1980
La Plata	1480	1625	1507	1538	1649
Mercedes	--	--	--	--	--
San Nicolás (*)	1011	1130	1088	1076	991
Dolores	--	--	--	--	--
Azul	--	--	--	--	--
Bahía Blanca	1811	1826	1725	1787	1575
Mar del Plata	1760	2398	1861	2006	1705
Junín	--	--	--	--	--
San Isidro	1338	1299	1170	1269	1234
San Martín	1092	1215	1072	1126	1231
Trenque Lauquen	1279	1438	1202	1306	1070
Morón	1437	1282	1166	1295	1569
Lomas de Zamora	1455	1698	1705	1619	1443
Pergamino	1645	1674	1381	1567	1730
PROMEDIO TOTAL	1434	1564	1420	1473	1465

(\*) Sin incluir Pergamino.-

CAUSAS CIVILES INICIADAS  
 PROMEDIO 1977/79 y 1980  
 CAUSAS POR JUZGADO (con 1 secretaria c/u)



PROMEDIOS (POR ORGANO) CAUSAS CIVILES INICIADAS

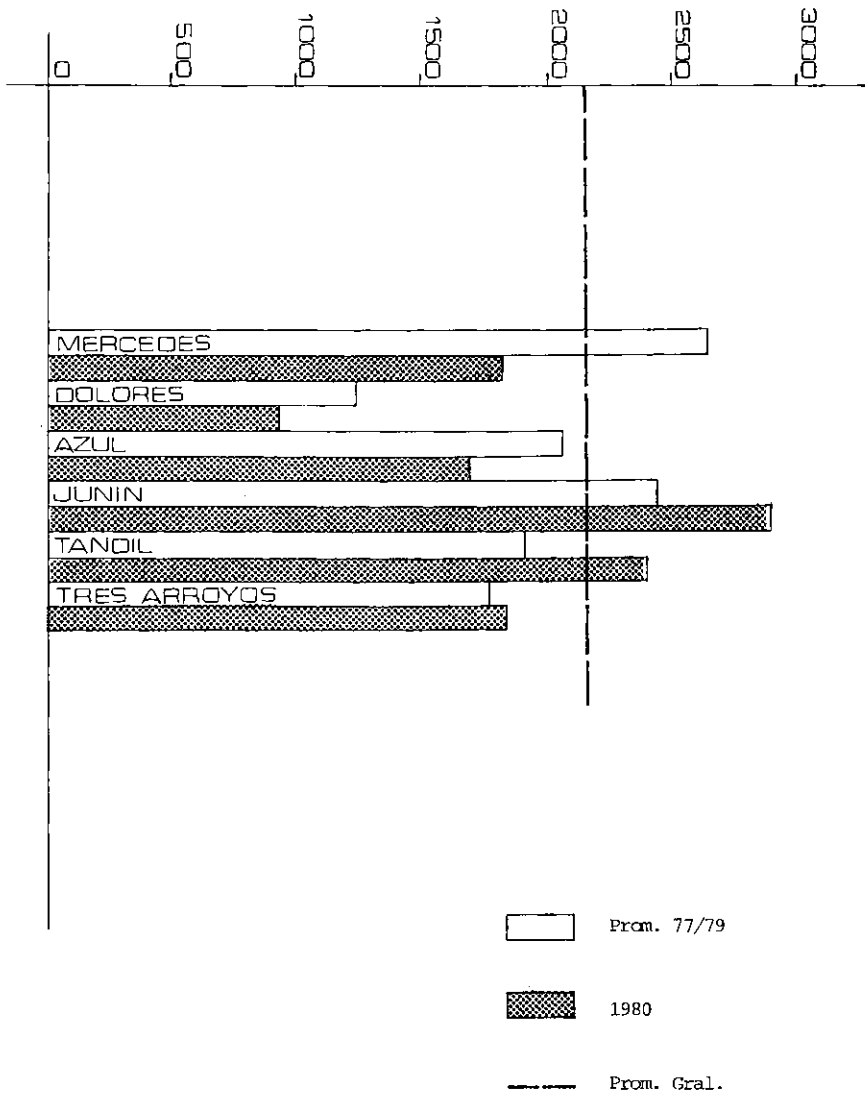
(Juzgados que funcionan con 2 secretarías)

	1979	1978	1977	PROMEDIO 1977/79	1980
La Plata	--	--	--	--	--
Mercedes	2375	2914	2487	2592	1821
San Nicolás	--	--	--	--	--
Dolores	1066	1360	1270	1232	947
Azul (*)	1651	2312	2131	2031	1703
Bahía Blanca (**)	--	--	--	--	--
Mar del Plata	--	--	--	--	--
Junín	2498	2679	2206	2461	2894
San Isidro	--	--	--	--	--
San Martín	--	--	--	--	--
Trenque Lauquen	--	--	--	--	--
Morón	--	--	--	--	--
Lomas de Zamora	--	--	--	--	--
Tandil	2355	1734	1626	1905	2405
Tres Arroyos	1439	1960	1903	1757	1836
PROMEDIO TOTAL	2008	2382	2091	2160	1879

(\*) No incluye Tandil.-

(\*\*) No incluye Tres Arroyos.-

CAUSAS CIVILES INICIADAS  
 PROMEDIO 1977/79 y 1980  
 CAUSAS POR JUZGADO (con 2 secretarías c/u)



PROMEDIOS POR ORGANO, DE CAUSAS PENALES INICIADAS.

La mayor recepción, por juzgado en 1980, correspondió a cada uno de los juzgados de Morón (con 1980 causas anuales) La Plata y Lomas de Zamora superan los 1800 expedientes por juzgado, mientras Mar del Plata supera los 1600.

En el año 1977, era Lomas de Zamora el Departamento Judicial de mayor recepción por juzgado, y lo continuó siendo en 1978 (con cifras si milares a La Plata), y en 1979, pese a la pérdida de jurisdicción sobre el Partido de Avellaneda producida el 15 de Noviembre de 1977 (en que se anexó al Departamento Judicial La Plata).

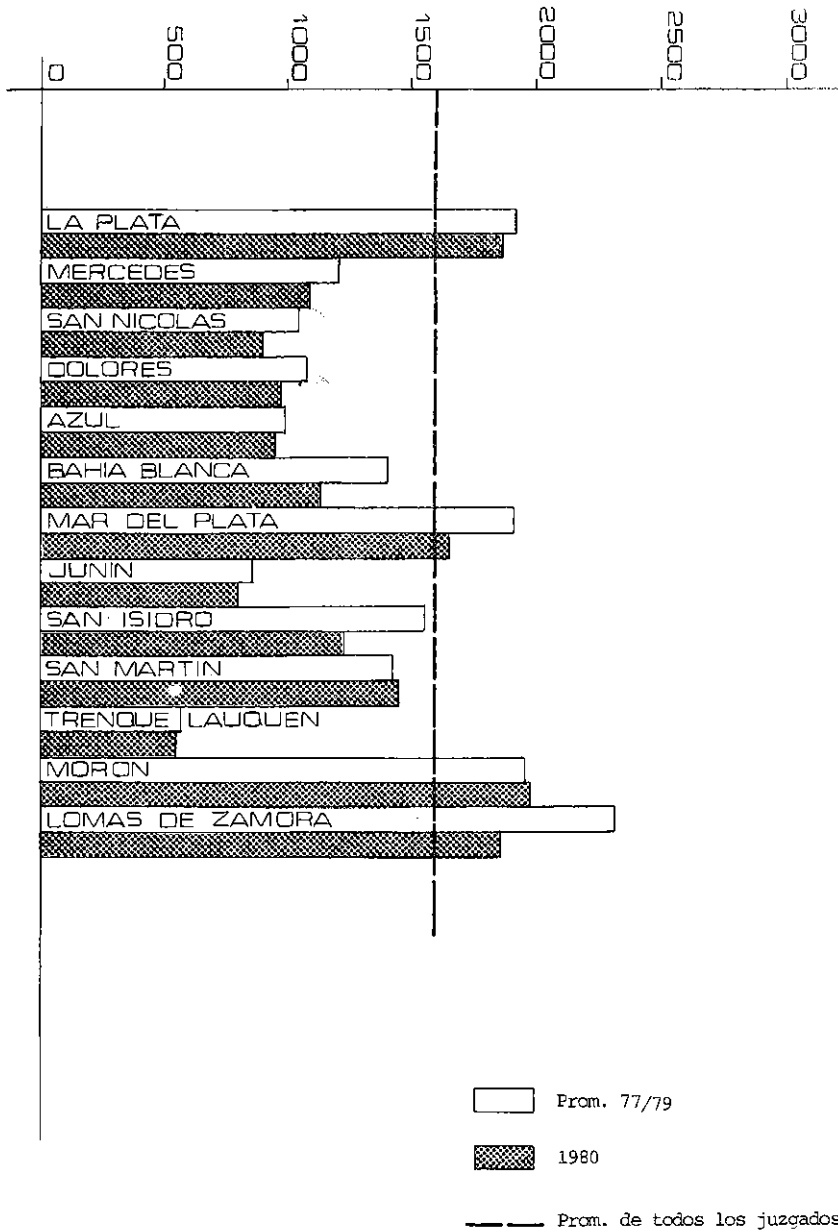
Como en los otros casos, se consideró para el fuero penal, la cantidad de juzgados actuales como base del promedio, para permitir así una mejor comparación de datos.

PROMEDIOS (POR ORGANO) CAUSAS PENALES INICIADAS

	1979	1978	1977	PROMEDIO 1977/79	1980
La Plata	1937	2045	1744	1909	1865
Mercedes	1192	1024	1382	1200	1071
San Nicolás	838	926	1266	1010	890
Dolores	1017	1121	1001	1046	979
Azul	957	998	1025	993	966
Bahía Blanca	1034	1485	1670	1396	1116
Mar del Plata	1924	1875	1869	1889	1644
Junín	769	851	1000	873	831
San Isidro	1296	1587	1668	1517	1235
San Martín	1364	1334	1597	1432	1440
Trenque Lauquen (*)	499	541	639	560	550
Morón	1762	1969	2173	1968	1980
Lomas de Zamora	2133	2033	2695	2287	1811
<b>PROMEDIO TOTAL</b>	<b>1467</b>	<b>1552</b>	<b>1701</b>	<b>1573</b>	<b>1425</b>

(\*) Los dos Jdos. de Trenque Lauquen funcionan con 1 Secretaría cada uno.  
El resto de los Jdos. de la Provincia, cuenta con 2 Secretarías.-

CAUSAS PENALES INICIADAS  
 PROMEDIO 1977/79 y 1980  
 CAUSAS POR JUZGADO





PROMEDIO POR ORGANO, DE CAUSAS DE MENORES INICIADAS

En el promedio por Tribunal, de las causas iniciadas en 1980, La Plata es el Departamento Judicial que más recibe (1569).

En segundo término está cada uno de los Tribunales de Morón / (1284) y luego los de San Martín (que aumentaron su recepción a 1210 causas cada uno).

Con cifras que superan las 900 causas, les siguen en importancia: Mercedes, Bahía Blanca y Mar del Plata (los de éste último Departamento con incremento importante en 1980).

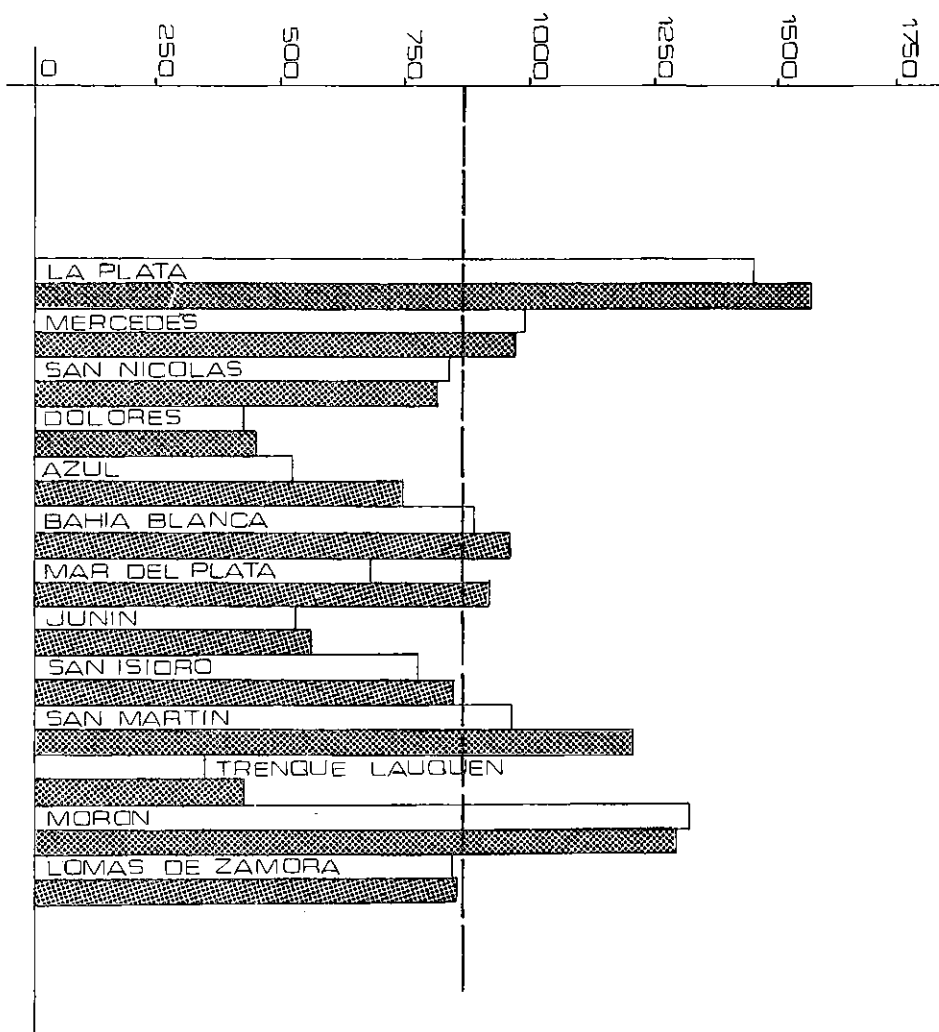
Para el cálculo de los promedios de causas, se considera la / cantidad actual de órganos de este fuero, en funcionamiento, aún para las cifras de causas de años anteriores a 1980.-

PROMEDIOS (POR ORGANO) CAUSAS DE MENORES INICIADAS

	1979	1978	1977	PROMEDIO 1977/79	1980
La Plata	1660	1469	1240	1456	1569
Mercedes	971	917	1090	993	990
San Nicolás	880	865	735	827	798
Dolores	480	381	400	420	441
Azul	565	493	464	507	752
Bahía Blanca	807	925	924	885	950
Mar del Plata	665	713	707	695	902
Junín	527	549	490	522	562
San Isidro	794	790	738	773	838
San Martín	993	872	986	950	1210
Trenque Lauquen	402	325	341	356	415
Morón	1332	1255	1381	1322	1284
Lomas de Zamora	802	832	878	837	849
<b>PROMEDIO TOTAL</b>	896	855	852	868	952

CAUSAS DE MENORES POR TRIBUNAL

PROMEDIO 1977/79 y 1980



□ Prom. 77/79

▨ 1980

— Prom. todos los Tribunales

C A P I T U L O V

CAUSAS INICIADAS POR MATERIA

- Causas de Familia
- Causas de Menores



"Causas de Familia"

De las causas iniciadas en los 120 Juzgados Civiles y Comerciales que funcionaban en la Provincia en 1980 y en el 1er. Semestre de 1981, se seleccionaron para incluirlas en un conteo total, aquéllas materias originadas en "asuntos de familia".

Se llegó así a resumir en dos tablas estadísticas (una para 1980 y otra para el 1er. semestre de 1981), las causas iniciadas en cada Departamento Judicial, por motivos como: adopción, divorcio, tutela, insania, etc.

En los cómputos para el 1er. semestre de 1981, fue posible discriminar también las causas por "Alimentos" y distinguir entre el "Divorcio Contradictorio" y el por "Mutuo Consentimiento" (ó art. 67 bis).

Del total de causas iniciadas en 1980 en la Provincia en Juzgados Civiles y Comerciales (181.211), las Causas de Familia (11.227) representaron el 6,2 % y en el 1er. Semestre de 1981, el 6,9 %. Estos porcentajes son para el promedio de todos los Departamentos; si se analizan independientemente, aunque las variantes no son tan significativas, se puede acotar que en los Departamentos de Dolores, Morón y Trenque Lauquen, las causas de familia han significado más que para el resto (9% y más) y en los Departamentos de San Nicolás y Mar del Plata, el peso de esas materias ha sido menor (5% y menos).

M A T E R I A S D E F A M I L I A

AÑO 1980

DEPARTAMENTO	ADOPCION	CURATELA	DIVORCIO (1)	FILIJACION	IMPUGNACION PATERIDAD	INSANIA	INTERNACION	REGIMEN VISTAS	TENENCIA HIJOS	TUTELA	TOTAL
LA PLATA	231	38	1313	19	2	177	283	50	116	100	2.329
MERCEDES	60	2	302	3	-	42	88	12	44	20	573
SAN NICOLAS	70	10	288	2	-	43	19	12	15	10	469
DOLORES	25	4	114	-	-	10	32	4	7	7	203
AZUL	23	-	181	-	-	16	9	7	10	13	259
BAHIA BLANCA	108	11	378	1	-	42	31	8	33	11	623
MAR DEL PLATA	106	2	560	-	1	24	20	16	41	9	779
JUNIN	42	-	182	1	-	33	5	2	6	60	331
SAN ISIDRO	161	12	800	15	-	62	26	32	100	42	1.250
SAN MARTIN	113	21	738	2	-	69	42	18	53	12	1.069
TRENQUE LAUQUEN	27	-	85	4	-	21	-	3	3	71	214
MORON	243	5	1.111	-	-	104	18	54	85	68	1.688
LOMAS DE ZAMORA	166	7	905	3	-	98	88	23	85	65	1.440
TOTAL	1.375	112	6.957	50	3	741	661	241	598	488	11.227

(1) Incluye Divorcio Contradictorio y por Mutuo Consentimiento.-

M A T E R I A S D E F A M I L I A

1er. Semestre - Año 1981

Departamento	Divorcio	Divorcio (67 bis)	Alimentos	Régimen visitas	Tenencia hijos	Adopción	Filiación	Susp. y pérđ. patria pot.	Tutela	Curatela	Insania	Internación	Total General
LA PLATA	197	373	327	32	52	105	18	3	46	4	60	83	1.300
MERCEDES	47	89	62	10	12	36	2	-	40	2	15	25	310
SAN NICOLAS	39	78	69	4	11	35	1	-	8	-	13	8	266
DOLORES	13	33	10	-	8	1	-	-	2	-	3	5	75
AZUL	17	87	36	5	7	20	1	-	11	1	32	23	240
BAHIA BLANCA	57	118	61	6	18	60	2	-	7	2	22	93	446
MAR DEL PLATA	75	176	81	13	18	56	9	-	5	-	21	9	463
JUNIN	36	26	22	2	5	16	-	-	7	2	6	-	122
SAN ISIDRO	154	199	156	24	26	68	1	1	25	9	31	28	722
SAN MARTIN	141	149	175	20	27	52	-	3	16	3	26	20	632
TRENQUE LAUQUEN	29	21	12	-	2	12	-	-	6	-	2	-	84
MORON (1)	192	241	188	31	42	100	1	2	22	6	40	15	881
LOWAS DE ZAMORA	149	232	223	17	39	68	4	5	30	2	38	60	867
	1.146	1.822	1.422	164	267	629	39	14	195	31	309	369	6.408

(1) Se produjo también 1 causa por "Impugnación de Paternidad", única registrada por ese motivo, en este período en la Provincia



## CAUSAS INICIADAS EN TRIBUNALES DE MENORES POR MATERIA - AÑOS 1979 y 1980.-

La distinción entre las Causas Asistenciales y las Penales, iniciadas, (según se observa en el primer cuadro estadístico de este capítulo) demuestra que la relación por ciento que representan las causas penales en el total, ha ido decreciendo en los últimos años, llegando al 27 % en 1980.

En el segundo cuadro incluido se hace referencia a los últimos tres años de información sobre causas asistenciales y penales según el departamento judicial donde se originan.

Ante la imposibilidad material de procesar toda la información mensual y por materia procedente de los veinte Tribunales que funcionan en la Provincia, se seleccionó una muestra que incluye datos de los Departamentos de Azul, Bahía Blanca, Mar del Plata y San Martín.

Esta muestra representa aproximadamente un 25 % por ciento del total de causas iniciadas en la Provincia en los años 1979 y 1980. Por lo tanto, los resultados de esta selección, se estima pueden ser aceptados como representativos del total.

### Causas Penales

La expansión de los resultados de la muestra, para llegar al total de causas, da como resultado el cuadro incluido en tercer término de este capítulo.

Sus resultados (porcentuales) están aparejados con los de un estudio previo realizado con material facilitado por las Asesorías dos y cuatro de La Plata (años 1978-1979).

Yendo ya a las cifras totales, se advierte que las materias más frecuentes son: Hurtos 1750/1900 Causas; Robos 1700/1850; Lesiones 300/350 causas; Asociación Ilícita 230/330, etc.-

### Causas Asistenciales

En estas causas se puede distinguir entre aquellas iniciadas por situaciones provocadas por Abandono de Persona y/o Peligro Moral y Material del menor (Fugas del Hogar, Internación, Guardas, etc.), y aquellas que se originan cuando el menor es víctima de delitos.

De acuerdo a esa división se llega a las cifras del cuadro agregado en cuarto término, donde puede observarse que el 80 % se producen por "Abandono y/o peligro del Menor" (10.400/11.100 causas). Con respecto a los delitos más comunes de que son víctimas los menores, figuran: Lesiones, lesiones culposas, violación, etc. (cuadro incluido en 4° término).

CAUSAS INICIADAS

TRIBUNALES DE MENORES

TOTAL DE LA PROVINCIA

<u>AÑO</u>	<u>CAUSAS PENALES</u>		<u>CAUSAS ASISTENCIALES</u>		<u>TOTAL</u>
1975	5.478	34%	10.635	66%	16.113
1976	5.732	34%	10.978	66%	16.710
1977	4.892	29%	12.152	71%	17.044
1978	5.138	30%	11.970	70%	17.108
1979	5.083	28%	12.832	72%	17.915
1980	5.103	27%	13.943	73%	19.046

CAUSAS INICIADAS

TRIBUNALES DE MENORES

DEPARTAMENTO	CAUSAS PENALES			CAUSAS ASISTENCIALES		
	1978	1979	1980	1978	1979	1980
LA PLATA	865	915	877	2.073	2.404	2.260
MERCEDES	291	255	239	626	716	751
SAN NICOLAS	181	126	159	684	754	639
DOLORES	144	181	165	237	299	276
AZUL	174	115	244	319	450	508
BAHIA BLANCA	348	292	356	577	515	594
MAR DEL PLATA	481	521	394	945	809	1.410
JUNIN	114	121	113	435	406	449
SAN ISIDRO	727	648	594	1.642	1.733	1.919
SAN MARTIN	471	590	520	1.274	1.395	1.899
TRENQUE LAUQUEN	172	222	222	153	180	193
MORON	677	639	678	1.833	2.025	1.890
LOMAS DE ZAMORA	493	458	542	1.172	1.146	1.155
TOTAL	<u>5.138</u>	<u>5.083</u>	<u>5.103</u>	<u>11.970</u>	<u>12.832</u>	<u>13.943</u>

TRIBUNALES DE MENORES

CAUSAS PENALES INICIADAS POR MATERIA

AÑOS 1979 y 1980

	1979	%	1980	%
Aborto	30	0,6	25	0,5
Abuso Deshonesto	76	1,5	90	1,8
Asociación ilícita	335	6,5	233	4,6
Atent. Lib. Individual	25	0,5	20	0,4
Daños	127	2,5	117	2,3
Defraudación	56	1,1	35	0,8
Encubrimiento	20	0,4	19	0,4
Habeas Corpus	25	0,5	34	0,7
Homicidio	36	0,7	41	0,8
Homicidio Culposo	25	0,5	21	0,4
Hurto	1.768	34,8	1.890	37,0
Lesiones	356	7,0	315	6,1
Lesiones Culposas	152	3,0	106	2,1
Robo	1.693	33,3	1.851	36,1
Suicidio	51	1,0	60	1,2
Violación	168	3,3	142	2,8
Violación de domicilio	25	0,5	20	0,4
Otros	115	2,3	84	1,6
<b>TOTAL</b>	<b>5.083</b>	<b>100,00</b>	<b>5.103</b>	<b>100,00</b>

TRIBUNALES DE MENORES

CAUSAS ASISTENCIALES INICIADAS POR MATERIA

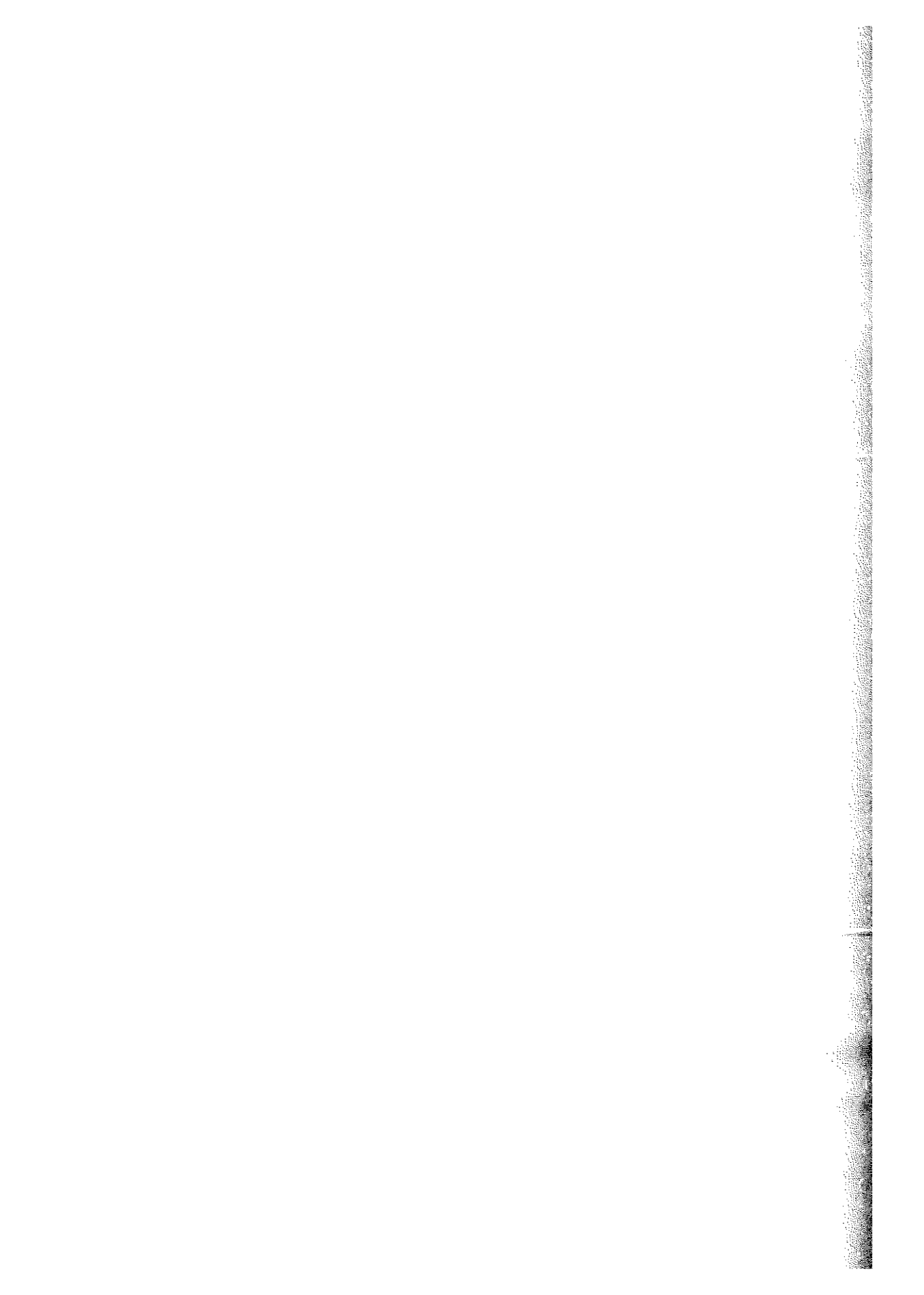
AÑOS 1979 y 1980

	<u>1979</u>	<u>%</u>	<u>1980</u>
Abandono de Persona y/o Pelig. Moral o Material	10.407	79,6	11.093
Inscrip. de Nacimiento	100	0,8	112
Venias Supletorias	106	0,8	110
<u>Víctima de:</u>			
Abuso Deshonesto	167	1,3	181
Abuso de Armas	13	0,1	14
Accidente	180	1,4	195
Atent. a la Lib. Indiv.	51	0,4	56
Corrupción	50	0,4	54
Daños	13	0,1	14
Estupro	51	0,4	55
Extorsión	4	0,03	4
Homicidio	116	0,9	125
Homicidio Culposo	167	1,3	180
Hurto	4	0,03	4
Incendio	4	0,03	4
Lesiones	629	4,9	683
Lesiones Culposas	551	4,3	599
Robo	27	0,2	28
Secuestro	13	0,1	13
Ultraje al pudor	13	0,1	14
Violación	308	2,4	335
Contrav. de Mayores	38	0,3	42
Otros	26	0,2	28
<b>TOTAL</b>	<u>12.832</u>	<u>100,0</u>	<u>13.943</u>

C A P I T U L O VI

SENTENCIAS - 1980

- Cámaras Civiles
- Cámaras Penales
- Juzgados Civiles
- Juzgados Penales



## SENTENCIAS PRODUCIDAS - AÑO 1980

En base a la información mensual que se recibe en la Procuración General, se ha preparado un trabajo estadístico que resume la cantidad de Sentencias producidas por los distintos juzgados en lo Civil y Comercial y en lo Penal; y en las Cámaras de Apelación.

### Cámaras de Apelación

Las sentencias que se han considerado para este capítulo son aquellas que requirieron voto individual de los jueces.

Con respecto al fuero Civil y Comercial son 14 las Cámaras que lo atienden y 71 los jueces que las integran.

Las Cámaras que tienen jurisdicción en lo Penal y Correccional son 13, y 61 los magistrados que las componen.

En el Departamento de Junín funciona una sola Cámara, integrada por tres miembros que atienden tanto los asuntos Civiles como Penales. En esta misma situación se encuentra el Departamento de Trenque Lauquen.

Para los promedios de "Sentencias/Juez" se han considerado los tres jueces de estos 2 Departamentos, en los dos fueros.

Las cantidades de jueces consideradas para las relaciones son las que existían a diciembre de 1980 (y que no han variado hasta setiembre de 1981).

### Juzgados Civiles

Las sentencias producidas en Juzgados Civiles, que se han tenido en cuenta para este capítulo, son aquellas cuyo trámite requirió la providencia del "Llamamiento de Autos".

A fin de hacer comparativas entre sí las cifras de las sentencias Civiles, se ha omitido considerar algunas sentencias de causas que (como en el caso de Divorcios por mutuo consentimiento) son dictadas previo llamamiento de Autos, por algunos juzgados, pero no por la mayoría.

De hecho, no están incluidas en estas cifras, las sentencias interlocutorias.

///



Juzgados Penales

También para estos juzgados, se han tenido en cuenta las sentencias producidas con previo "llamamiento de Autos".-

SENTENCIAS PRODUCIDAS - AÑO 1980

TOTALES Y PROMEDIOS POR JUEZ

DEPARTAMENTO	CAMARA CIVILES			CAMARAS PENALES		
	TOTAL SENTENC.	JUECES	SENT.POR JUEZ	TOTAL SENTENC.	JUECES	SENT.POR JUEZ
LA PLATA	1062	14	76	507	7	72
MERCEDES	388	6	65	408	6	68
SAN NICOLAS	369	3	123	190	3	63
DOLORES	220	3	73	223	3	74
AZUL	186	3	62	125	3	42
BAHIA BLANCA	267	6	45	301	3	100
MAR DEL PLATA	691	6	115	528	6	88
JUNIN (1)	354	3	118	157	3	52
SAN ISIDRO	458	6	76	557	6	93
SAN MARTIN	526	6	88	409	6	68
TRENQUE LAUQUEN (1)	45	3	15	74	3	25
MORON	530	6	88	406	6	68
LOMAS DE ZAMORA	571	6	95	379	6	63
TOTAL	5667	71	80	4264	61	70

(1) Tanto en Junín como en Trenque Lauquen, funciona 1 sola Cámara con 3 Jueces que atienden tanto los asuntos Civiles como Penales. Para los cálculos se tomaron los 3 Jueces en los dos fueros. En realidad a cada Juez de Junín le corresponderían 170 sentencias y 40 a cada uno de Trenque Lauquen.-

SENTENCIAS PRODUCIDAS - AÑO 1980

TOTALES Y PROMEDIOS POR JUEZ

DEPARTAMENTO	JUZGADOS CIVILES			JUZGADOS PENALES		
	TOTAL SENTENC.	JUECES	SENT. POR JUEZ	TOTAL SENTENC.	JUECES	SENT. POR JUEZ
LA PLATA	3490	27	129	1056	8	132
MERCEDES	1010	5	202	798	4	199
SAN NICOLAS (1)	601	6	100	361	3	120
DOLORES	300	2	150	247	2	123
AZUL (2)	379	2	190	367	2	183
BAHIA BLANCA(3)	766	8	96	603	3	201
MAR DEL PLATA	1526	10	153	737	4	184
JUNIN	447	2	224	363	2	181
SAN ISIDRO	1479	14	106	1045	7	149
SAN MARTIN	1322	12	110	679	6	113
TRENQUE LAUQUEN	240	2	120	215	2	107
MORON	1837	12	153	850	6	142
LOMAS DE ZAMORA	2052	14	147	804	6	134
PERGAMINO	396	2	198	-	-	-
TANDIL	142	1	142	-	-	-
TRES ARROYOS	85	1	85	-	-	-
TOTAL	16072	120	134	8125	55	148

(1) No incluye Pergamino en causas Civiles

(2) No incluye Tandil en causas Civiles

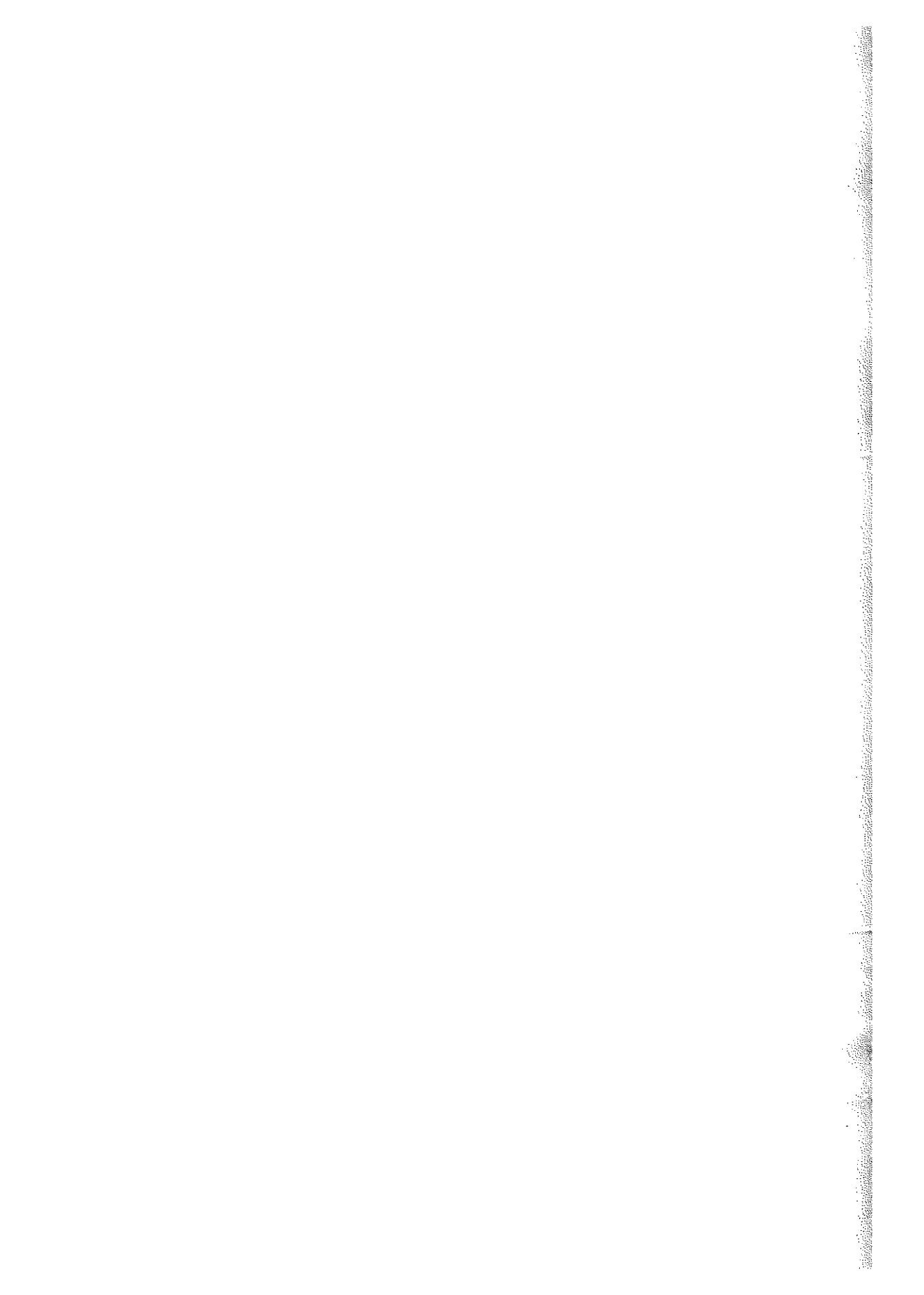
(3) No incluye Tres Arroyos en causas Civiles



C A P I T U L O VII

CAUSAS INICIADAS EN TRIBUNALES DE TRABAJO - AÑO 1980

- Resumen por Materia
- Resumen por Partido
- Resumen por Órgano



## TRIBUNALES DE TRABAJO

### CAUSAS INICIADAS en 1980

En el total general de causas iniciadas en estos tribunales en todo el ámbito de la Provincia se observa un incremento de aproximadamente 9% en relación a 1979.

Analizando particularmente cada sede se advierte: aumento en la recepción de 1980 en 11 sedes de las 21 en que funcionan estos órganos: Pergamino / (63%), Tres Arroyos (40%), San Isidro (35%), Mercedes (29%), Zárate (28%) y Lomas de Zamora, Morón, Quilmes, Avellaneda, La Plata, Tandil entre un 12 y un 15% de aumento.

Disminuyeron: Dolores (47%), Bragado (43%) y Mar del Plata, Olavarría, Azul y Bahía Blanca, con porcentajes menores al 10%.

El resto de las sedes (4) se mantuvieron con variantes mínimas con respecto a 1979.-

TRIBUNALES DE TRABAJO

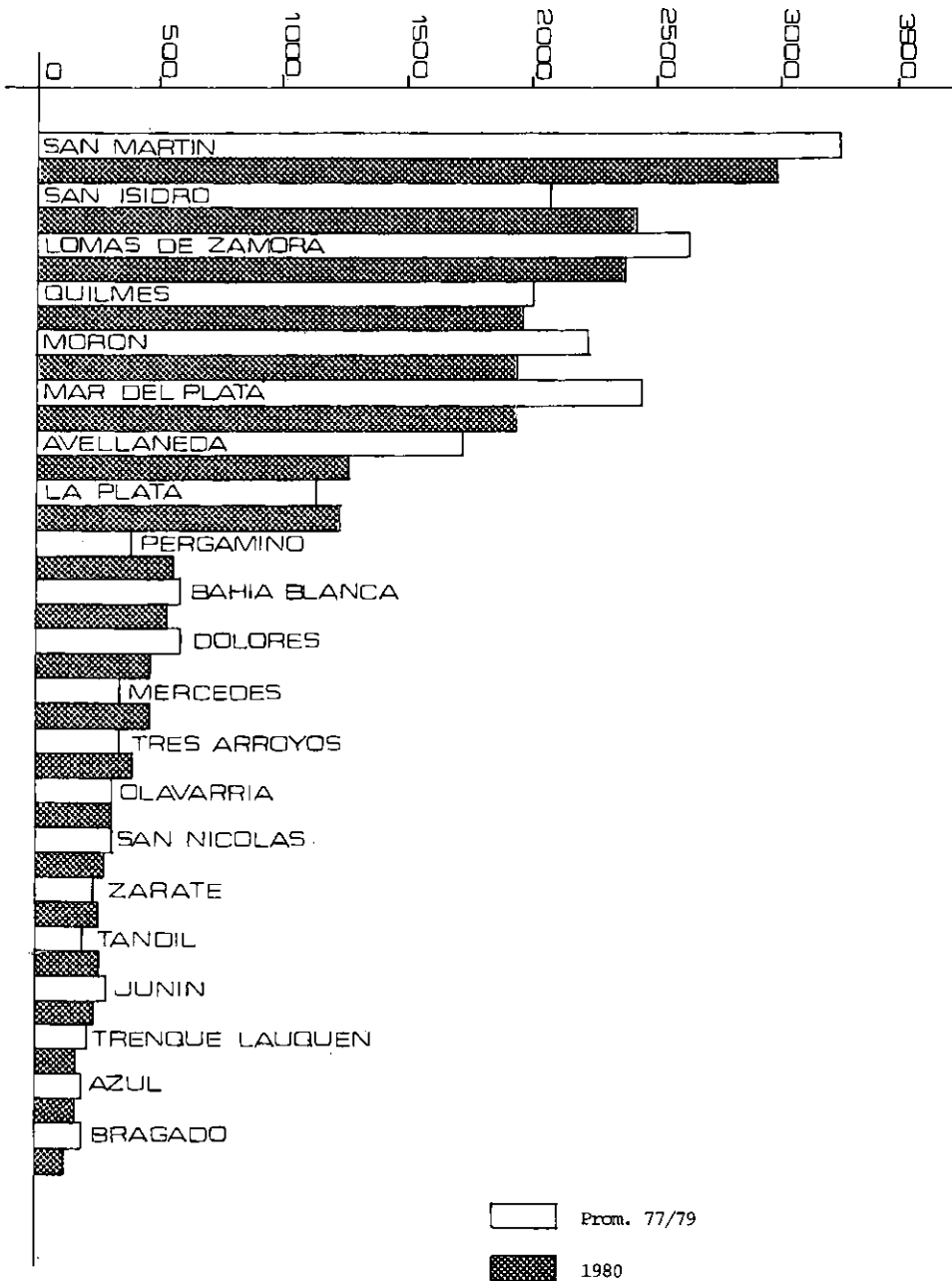
CAUSAS INICIADAS

AÑO 1980

	1er. Sem.	2do. Sem.	TOTAL AÑO	Prm. 1977/79	AÑO 1979
Avellaneda	547	715	1262	1719	1118
Azul	57	87	144	164	155
Bahía Blanca	261	256	517	571	537
Bragado	51	58	109	170	190
Dolores	214	237	451	573	854
Junín	96	135	231	275	229
La Plata	570	645	1215	1164	1219
Lomas de Zamora	989	1335	2324	2687	2014
Mar del Plata	801	1150	1951	2447	2166
Mercedes	193	251	444	320	344
Morón	857	1101	1958	2233	1708
Olavarría	148	146	294	308	322
Pergamino	378	173	551	366	337
Quilmes	865	1109	1974	1995	1735
San Isidro	983	1424	2407	2046	1777
San Martín	1206	1711	2917	3255	2598
San Nicolás	155	128	283	301	284
Tandil	107	134	241	170	210
Trenque Lauquen	56	98	154	189	149
Tres Arroyos	271	107	378	337	270
Zárate	121	124	245	220	191
<b>TOTAL</b>	<b>8926</b>	<b>11124</b>	<b>20050</b>	<b>21510</b>	<b>18407</b>

CAUSAS INICIADAS EN TRIBUNALES DE TRABAJO

PROMEDIO 1977/79 - AÑO 1980





TRIBUNALES DE TRABAJO

CAUSAS INICIADAS - AÑO 1980

	LABORAL	RURAL	TOTAL	%
AVELLANEDA	1.262	-	1.262	6,29
AZUL	136	8	144	0,72
BAHIA BLANCA	488	29	517	2,58
BRAGADO	97	12	109	0,54
DOLORES	443	8	451	2,25
JUNIN	221	10	231	1,15
LA PLATA	1.209	6	1.215	6,06
LOMAS DE ZAMORA	2.322	2	2.324	11,59
MAR DEL PLATA	1.947	4	1.951	9,73
MERCEDES	427	17	444	2,21
MORON	1.953	5	1.958	9,77
OLAVARRIA	289	5	294	1,47
PERGAMINO	546	5	551	2,75
QUILMES	1.974	-	1.974	9,85
SAN ISIDRO	2.407	-	2.407	12,00
SAN MARTIN	2.916	1	2.917	14,55
SAN NICOLAS	265	18	283	1,41
TANDIL	225	16	241	1,20
TRENQUE LAUQUEN	142	12	154	0,77
TRES ARROYOS	365	13	378	1,89
ZARATE	244	1	245	1,22
<b>TOTAL</b>	<b>19.878</b>	<b>172</b>	<b>20.050</b>	<b>100,00</b>

MATERIAS DE LAS CAUSAS INICIADAS EN TRIBUNALES DE TRABAJO

A continuación se agrega el resultado del conteo de Causas Laborales y Rurales Iniciadas en los 41 Tribunales que funcionan en la Provincia.

De los 20.050 Expedientes iniciados en 1980, sólo 172 correspondieron al fuero Rural (o sea que no alcanzaron a significar ni el 1 % del total).

Como puede apreciarse en el detalle que sigue las materias de mayor importancia en cuanto a la cantidad de causas aportadas fueron por: "Despidos", "Aportes a Obras Sociales" y "Accidentes de trabajo".

Accidente de Trabajo	1338
Antigüedad	235
Aportes Obras sociales	2082
Aportes previsionales	222
Aportes sindicales	930
Comisiones	133
Consignación	116
Daños y Perjuicios	626
Desalajos	52
Despidos	7042
Diferencias Laudo	84
Diferencias Sueldos	817
Dif. Indemnización	183
Ejecuciones	196
Enfermedad	302
"      Accidente	585
"      Profesional	326
Fondo desempleo (Ley 17.258)	212
Homologación	127
Horas Extras	74
Indemnización Clientela	54
Indemnización Ley 9688	218
"      por Despido	1629

///

Indemnización por muerte	86
"          "  preaviso	449
Reajuste de Salarios	620
Salarios caídos	395
Salarios por Incapacidad	75
Salarios por suspensión	102
<u>Causas Rurales</u>	172
Otros	568
	<hr/>
TOTAL GENERAL	<u>20050</u>

CAUSAS INICIADAS POR PARTIDO

TRIBUNALES DE TRABAJO: AVELLANEDA

AÑO 1980

PARTIDO	LABORAL	RURAL	TOTAL	%
AVELLANEDA	1.262	-	1.262	100,00

TRIBUNALES DE TRABAJO: AZUL

AÑO 1980

PARTIDO	LABORAL	RURAL	TOTAL	%
AZUL	103	7	110	76,39
LAS FLORES	28	-	28	19,44
RAUCH	2	-	2	1,39
Otros Partidos	3	1	4	2,78
TOTAL	<u>136</u>	<u>8</u>	<u>144</u>	<u>100,00</u>

TRIBUNALES DE TRABAJO: BAHIA BLANCA

AÑO 1980

PARTIDO	LABORAL	RURAL	TOTAL	%
BAHIA BLANCA	385	8	393	76,02
CORONEL DORREGO	7	-	7	1,35
CORONEL PRINGLES	3	-	3	0,58
CORONEL ROSALES	34	4	38	7,35
M.U. de MONTE HERMOSO	-	-	-	-
PATAGONES	8	-	8	1,55
PUAN	1	3	4	0,77
SAAVEDRA	9	-	9	1,74
TORNQUIST	6	3	9	1,74
VILLARINO	5	9	14	2,71
Otros Partidos	30	2	32	6,19
<b>TOTAL</b>	<b>488</b>	<b>29</b>	<b>517</b>	<b>100,00</b>

TRIBUNALES DE TRABAJO: BRAGADO

AÑO 1980

PARTIDO	LABORAL	RURAL	TOTAL	%
ALBERTI	18	-	18	16,51
BRAGADO	37	12	49	44,96
NUEVE DE JULIO	11	-	11	10,09
25 de MAYO	22	-	22	20,18
Otros Partidos	9	-	9	8,26
<b>TOTAL</b>	<b>97</b>	<b>12</b>	<b>109</b>	<b>100,00</b>

TRIBUNALES DE TRABAJO: DOLORES

AÑO 1980

PARTIDO	LABORAL	RURAL	TOTAL	%
AYACUCHO	5	-	5	1,11
CASTELLI	19	-	19	4,21
CHASCOMUS	50	-	50	11,09
DOLORES	84	8	92	20,40
GRAL. BELGRANO	16	-	16	3,55
GRAL. GUIDO	1	-	1	0,22
GRAL. LAVALLE	16	-	16	3,55
GRAL. MADARIAGA	142	-	142	31,48
MAIPU	5	-	5	1,11
M.U. de la COSTA	67	-	67	14,86
M.U. de PINAMAR	25	-	25	5,54
M.U. de VILLA GESELL	10	-	10	2,22
PILA	1	-	1	0,22
TORDILLO	2	-	2	0,44
<b>TOTAL</b>	<b>443</b>	<b>8</b>	<b>451</b>	<b>100,00</b>

TRIBUNALES DE TRABAJO: JUNIN

AÑO 1980

PARTIDO	LABORAL	RURAL	TOTAL	%
CHACABUCO	26	2	28	12,12
GRAL. ARENALES	10	-	10	4,33
GRAL. PINTO	7	1	8	3,46
GRAL. VIAMONTE	9	-	9	3,90
JUNIN	96	6	102	44,16
LEANDRO N. ALEM	7	-	7	3,03
LINCOLN	21	-	21	9,09
ROJAS	28	1	29	12,55
Otros Partidos	17	-	17	7,36
<b>TOTAL</b>	<b>221</b>	<b>10</b>	<b>231</b>	<b>100,00</b>

TRIBUNALES DE TRABAJO: LA PLATA

AÑO 1980

PARTIDO	LABORAL	RURAL	TOTAL	%
BERISSO	75	-	75	6,17
BRANSEN	29	-	29	2,39
CAÑUELAS	2	-	2	0,16
ENSENADA	41	-	41	3,37
GRAL. PAZ	4	-	4	0,33
LA PLATA	1.012	6	1.018	83,79
LOBOS	10	-	10	0,82
MAGDALENA	15	-	15	1,24
MONTE	10	-	10	0,82
ROQUE PEREZ	5	-	5	0,41
SALADILLO	1	-	1	0,08
SAN VICENTE	4	-	4	0,34
Otros Partidos	1	-	1	0,08
<b>TOTAL</b>	<b>1.209</b>	<b>6</b>	<b>1.215</b>	<b>100,00</b>

TRIBUNALES DE TRABAJO: LOMAS DE ZAMORA

AÑO 1980

PARTIDO	LABORAL	RURAL	TOTAL	%
ALMIRANTE BROWN	149	-	149	6,41
ESTEBAN ECHEVERRIA	257	2	259	11,15
LANUS	744	-	744	32,01
LOMAS DE ZAMORA	1.171	-	1.171	50,39
Otros Partidos	1	-	1	0,04
<b>TOTAL</b>	<b>2.322</b>	<b>2</b>	<b>2.324</b>	<b>100,00</b>



TRIBUNALES DE TRABAJO: MAR DEL PLATA

AÑO 1980

PARTIDO	LABORAL	RURAL	TOTAL	%
BALCARCE	28	-	28	1,44
GRAL. ALVARADO	45	-	45	2,31
GRAL PUEYRREDON	1.854	4	1.858	95,23
LOBERIA	12	-	12	0,61
MAR CHIQUITA	5	-	5	0,26
Otros Partidos	3	-	3	0,15
<b>TOTAL</b>	<b>1.947</b>	<b>4</b>	<b>1.951</b>	<b>100,00</b>

TRIBUNALES DE TRABAJO: MERCEDES

AÑO 1980

PARTIDO	LABORAL	RURAL	TOTAL	%
CARMEN DE ARECO	4	-	4	0,90
CHIVILCOY	95	-	95	21,40
GRAL. LAS HERAS	1	-	1	0,23
GRAL. RODRIGUEZ	23	-	23	5,18
LIJUAN	113	-	113	25,45
MARCOS PAZ	12	-	12	2,70
MERCEDES	99	14	113	25,45
MORENO	66	-	66	14,86
NAVARRO	1	3	4	0,90
SAN ANDRES DE GILES	11	-	11	2,48
SUIPACHA	2	-	2	0,45
<b>TOTAL</b>	<b>427</b>	<b>17</b>	<b>444</b>	<b>100,00</b>

TRIBUNALES DE TRABAJO: MORON

AÑO 1980

PARTIDO	LABORAL	RURAL	TOTAL	%
MATANZA	770	-	770	39,33
MERLO	153	-	153	7,81
MORON	1.021	5	1.026	52,40
Otros Partidos	9	-	9	0,46
<hr/>				
TOTAL	1.953	5	1.958	100,00
	<u>          </u>	<u>          </u>	<u>          </u>	<u>          </u>

TRIBUNALES DE TRABAJO: OLAVARRIA

AÑO 1980

PARTIDO	LABORAL	RURAL	TOTAL	%
BOLIVAR	27	-	27	9,19
CORONEL SUAREZ	11	-	11	3,74
GRAL. ALVEAR	6	-	6	2,04
GRAL. LAMADRID	8	-	8	2,72
LAPRIDA	5	-	5	1,70
OLAVARRIA	228	5	233	79,25
TAPALQUE	2	-	2	0,68
Otros Partidos	2	-	2	0,68
<hr/>				
TOTAL	289	5	294	100,00
	<u>          </u>	<u>          </u>	<u>          </u>	<u>          </u>

TRIBUNALES DE TRABAJO: PERGAMINO

AÑO 1980

PARTIDO	LABORAL	RURAL	TOTAL	%
BARTOLOME MITRE	26	1	27	4,90
CAPTAN SARMIENTO	6	-	6	1,09
COLON	34	-	34	6,17
PERGAMINO	426	4	430	78,04
SALTO	51	-	51	9,26
SAN ANTONIO DE A.	3	-	3	0,54
TOTAL	<u>546</u>	<u>5</u>	<u>551</u>	<u>100,00</u>

TRIBUNALES DE TRABAJO: QUILMES

AÑO 1980

PARTIDO	LABORAL	RURAL	TOTAL	%
BERAZATEGUI	445	-	445	22,54
FLORENCIO VARELA	107	-	107	5,42
QUILMES	1.422	-	1.422	72,04
TOTAL	<u>1.974</u>	<u>-</u>	<u>1.974</u>	<u>100,00</u>

TRIBUNALES DE TRABAJO: SAN ISIDRO

AÑO 1980

PARTIDO	LABORAL	RURAL	TOTAL	%
ESCOBAR	60	-	60	2,49
PILAR	190	-	190	7,89
SAN FERNANDO	138	-	138	5,73
SAN ISIDRO	1.042	-	1.042	43,29
TIGRE	333	-	333	13,84
VICENTE LOPEZ	644	-	644	26,76
TOTAL	<u>2.407</u>	-	<u>2.407</u>	<u>100,00</u>

TRIBUNALES DE TRABAJO: SAN MARTIN

AÑO 1980

PARTIDO	LABORAL	RURAL	TOTAL	%
GRAL. SAN MARTIN	2.020	1	2.021	69,28
GRAL. SARMIENTO	331	-	331	11,35
3 de FEBRERO	565	-	565	19,37
TOTAL	<u>2.916</u>	<u>1</u>	<u>2.917</u>	<u>100,00</u>

TRIBUNALES DE TRABAJO: SAN NICOLAS

AÑO 1980

PARTIDO	LABORAL	RURAL	TOTAL	%
RAMALLO	10	-	10	3,53
SAN NICOLAS	220	18	238	84,10
SAN PEDRO	35	-	35	12,37
TOTAL	<u>265</u>	<u>18</u>	<u>283</u>	<u>100,00</u>

TRIBUNALES DE TRABAJO: TANDIL

PARTIDO	LABORAL	RURAL	TOTAL	%
TANDIL	222	16	238	98,76
Otros Partidos	3	-	3	1,24
TOTAL	<u>225</u>	<u>16</u>	<u>241</u>	<u>100,00</u>

TRIBUNALES DE TRABAJO: TRENQUE LAUQUEN

AÑO 1980

PARTIDO	LABORAL	RÚRAL	TOTAL	%
ADOLFO ALSINA	9	-	9	5,84
CARLOS CASARES	10	-	10	6,49
CARLOS TEJEDOR	12	1	13	8,44
DAIREAUX	10	-	10	6,49
GRAL. VILLEGAS	3	1	4	2,60
GUAMINI	6	-	6	3,90
HIPOLITO YRIGOYEN	5	1	6	3,90
PEHUAJO	33	4	37	24,03
PELLEGRINI	2	-	2	1,30
RIVADAVIA	8	-	8	5,19
SALLIQUELO	3	-	3	1,95
TRENQUE LAUQUEN	41	5	46	29,87
TOTAL	<u>142</u>	<u>12</u>	<u>154</u>	<u>100,00</u>

TRIBUNALES DE TRABAJO: TRES ARROYOS

AÑO 1980

PARTIDO	LABORAL	RURAL	TOTAL	%
GONZALEZ CHAVES	3	-	3	0,79
JUAREZ	2	-	2	0,53
NECOCHEA	126	1	127	33,60
SAN CAYETANO	2	-	2	0,53
TRES ARROYOS	232	12	244	64,55
TOTAL	<u>365</u>	<u>13</u>	<u>378</u>	<u>100,00</u>

TRIBUNALES DE TRABAJO: ZARATE

AÑO 1980

PARTIDO	LABORAL	RURAL	TOTAL	%
BARADERO	64	1	65	26,53
CAMPANA	73	-	73	29,80
EX. DE LA CRUZ	1	-	1	0,41
ZARATE	106	-	106	43,26
TOTAL	<u>244</u>	<u>1</u>	<u>245</u>	<u>100,00</u>

PROMEDIOS POR ORGANOS, DE CAUSAS INICIADAS EN TRIBUNALES DE TRABAJO

Las cifras de causas por órgano en estos tribunales, permiten obtener las siguientes conclusiones:

Superan el promedio total de 525 causas, cada uno de los Tribunales de:

Mar del Plata, con 976 causas en 1980 y 1224 en el promedio / 1977/79, que pese a haber disminuído la recepción en 1980, continúan siendo los Tribunales con mayores cifras.

San Isidro (que aumentó la recepción), San Martín (que la disminuyó) y luego Quilmes y Lomas de Zamora superan también los promedios generales.

En tanto los Tribunales de Avellaneda y el de Dolores, superaban el promedio en el período 1977/79 pero no lo hacen en 1980.

Pergamino, que hasta 1979 no alcanzaba al promedio general, al incrementar sus causas en 1980, llega a superarlo, ocupando así el sexto lugar en el orden de recepción.-



PROMEDIOS (POR ORGANO) CAUSAS INICIADAS

TRIBUNALES DE TRABAJO

	1979	1978	1977	PROMEDIO 1977/79	1980
Avellaneda	372	555	791	573	421
Azul	155	155	181	164	144
Bahía Blanca	269	261	327	286	259
Bragado	190	196	124	170	109
Dolores	854	552	313	573	451
Junín	229	297	299	275	231
La Plata	406	329	429	388	405
Lomas de Zamora	504	649	863	672	581
Mar del Plata	1083	1195	1393	1224	976
Mercedes	344	289	326	320	440
Morón	341	438	560	447	392
Olavarría	322	314	287	308	294
Pergamino	337	333	429	366	551
Quilmes	578	634	783	665	658
San Isidro	592	734	719	682	802
San Martín	650	847	944	814	729
San Nicolás	284	335	283	301	283
Tandil	210	189	112	170	241
Trenque Lauquen	149	196	221	189	154
Tres Arroyos	270	321	420	337	378
Zárate	191	206	263	220	245
PROMEDIO TOTAL	449	518	607	525	489

CAUSAS INICIADAS EN TRIBUNALES DE TRABAJO

PROMEDIO 1977/79 y 1980

CAUSAS POR TRIBUNAL





C A P I T U L O   V I I I

ACTIVIDAD DE LOS REGISTROS PUBLICOS DE COMERCIO

1980



## ACTIVIDAD DE REGISTROS PUBLICOS DE COMERCIO

Los Registros Públicos de Comercio que funcionan en cada Departamento Judicial (uno en cada jurisdicción) tienen además de su competencia específica, la asignada por el Acuerdo de la Suprema Corte de Justicia n° 1835/1979.

Por ese Acuerdo, los Registros son competentes, desde la vigencia de la ley 9229 (que creó los Juzgados de Paz Letrados), y en los partidos donde no funcionen esos Organismos, en la tramitación de las Certificaciones de Firmas y Autenticación de Copias de Documentos. Además en los Departamentos de Mercedes, San Nicolás, Dolores, Azul, Bahía Blanca, Mar del Plata, Junín y Trenque Lauquen, se diligencian las Informaciones Sumarias y algunos procesos voluntarios (Venias Supletorias, Autorizaciones, etc.).

En los Departamentos Judiciales de La Plata, San Isidro, San Martín, Morón y Lomas de Zamora y en los Juzgados descentralizados de Pergamino, Tandil y Tres Arroyos, las Informaciones Sumarias y los otros procesos indicados, se tramitan ante los Juzgados Civiles con intervención de las Receptorías Generales de Expedientes.

En los cuadros estadísticos que se agregan en este capítulo, se resume la actividad de cada uno de estos Registros.-

ACTIVIDAD DE LOS REGISTROS PUBLICOS DE COMERCIO

AÑO 1980

DEPARTAMENTO	EXPEDIENTES	AUTENTI. COPIAS DOCUMENTOS	CERTIF. FIRMAS	VENIAS	INFORM. SUMARIAS	TOTAL
LA PLATA	1.289	32.816	15.357	-	-	49.462
MERCEDES	391	14.577	5.133	45	612	20.758
SAN NICOLAS	875	29.140	7.860	35	146	38.056
DOLORES	107	484	133	3	74	801
AZUL	149			7	294	1.224
BAHIA BLANCA	921	3.447	1.211	24	1.421	7.024
MAR DEL PLATA	619	5.735	1.532	125	3.868	11.879
JUNIN	102	1.135	2.324	3	377	3.941
SAN ISIDRO	498	8.358	3.009	-	-	11.865
SAN MARTIN	279	13.948	971	-	-	15.198
TRENQUE LAUCUEN	104	4.356	2.133	-	384	6.977
MORON	291	35.234	5.918	-	-	41.443
LOMAS DE ZAMORA	325	34.879	4.527	-	-	39.731
TOTAL	5.950	184.109	50.108	242	7.176	248.359

774

C A P I T U L O IX

ACTIVIDAD DE LAS OFICINAS DE MANDAMIENTOS Y NOTIFICACIONES

1980





ACTIVIDAD EN LAS OFICINAS DE MANDAMIENTOS Y NOTIFICACIONES

AÑO 1980

Funcionan en la Provincia, 30 oficinas de Mandamientos y Notificaciones, que durante 1980 han recibido, en total 807.642 Cédulas y 117.654 Mandamientos para diligenciar.

La información, que a continuación se publica es un resumen anual y por Oficina, que resulta de las comunicaciones mensuales que se obtienen de cada una de esas dependencias, a través de la Dirección de Mandamientos y Notificaciones.-

OFICINAS DE MANDAMIENTOS Y NOTIFICACIONES

CEDULAS Y MANDAMIENTOS PARA TRAMITAR

AÑO 1980

<u>OFICINAS</u>	<u>CEDULAS</u>	<u>MANDAMIENTOS</u>
Avellaneda	27.742	3.611
Azul	8.704	664
Bahía Blanca	31.811	8.676
Dolores	8.296	439
Junín	21.171	1.934
La Plata	109.919	11.828
Lanús	26.717	4.821
Lomas de Zamora	60.819	5.727
Mar del Plata	58.306	13.617
Matanza	36.482	8.672
Mercedes	27.380	779
Morón	69.700	7.290
Pergamino	10.048	2.831
Quilmes	34.481	3.480
San Isidro	89.650	10.966
San Martín	90.972	9.347
San Nicolás	26.060	4.057
Tandil	8.112	2.614
Trenque Lauquen	6.523	535
Tres Arroyos	6.116	1.099
Alte. Brown	7.269	2.073
Berazategui	6.174	1.191
Berisso	3.424	1.372
Ensenada	2.006	783
E. Echeverría	4.110	1.139
Florencio Varela	3.537	679
Gral. Sarmiento	9.598	3.184
Merlo	6.053	1.988
Moreno	1.984	656
Tigre	4.728	1.545
TOTAL	807.642	117.657

C A P I T U L O X

JUSTICIA DE PAZ LETRADA

AÑO 1980



JUSTICIA DE PAZ LETRADA - AÑO 1980

Las cifras que demuestran la actividad de los 89 Juzgados de Paz que funcionan en la Provincia de Buenos Aires son incluidas en los cuadros estadísticos siguientes, ordenadas por Departamento Judicial.

La Ley 9229 (modificatoria de la 5827) fijaba la competencia de estos Juzgados hasta marzo de 1981, en que se sanciona la ley 9682; por lo tanto las cifras aquí incluidas responden a las actividades que establecía la primera de esas normas legales.

La información proviene de declaraciones mensuales de cada uno de los juzgados, para cuya captación se cuenta con la colaboración de la Superintendencia de Justicia de Paz, dependiente de la Suprema Corte.

Las cifras que figuran en los cuadros estadísticos como "Causas Iniciadas", incluyen los expedientes entrados por : Sucesiones, Autorizaciones para Actos Jurídicos, Venias Matrimoniales, Dominio y condominio de muros, Causas Rurales, y Reconocimiento etc. de Mercaderías.

Las otras actuaciones están definidas en los cabezales de los cuadros.-

JUZGADOS DE PAZ

RESUMEN - AÑO 1980

Departamento Judicial	Causas Iniciadas	Cant. Juzg.	Inform. Sumarias	Certif. Firmas	Aut. Copias	Not.y otras diligencias
1- LA PLATA	915	9	1058	27204	41263	4799
2- MERCEDES	3348	17	2643	50915	84451	16927
3- SAN NICOLAS	2035	8	2288	38891	86743	11451
4- DOLORES	1164	10	434	16912	32789	4543
5- AZUL	987	9	658	16608	29313	5457
6- BAHIA BLANCA	1663	10	1436	17664	27243	8085
7- MAR DEL PLATA	2986	6	880	20258	45796	7332
8- JUNIN	1702	7	908	23699	31174	10854
9- SAN ISIDRO	306	2	623	4458	17920	2975
10-SAN MARTIN	--	-	--	--	--	--
11-TRENQUE LAUQUEN	1043	11	1134	21235	32311	5584
12-MORON	--	-	--	--	--	--
13-LOMAS DE ZAMORA	--	-	--	--	--	--
TOTAL	16149	89	12062	237844	429003	78007

DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA

(AÑO 1980)

PARTIDOS	Causas iniciadas	Inform. Sumarias	Certif. Firmas	Aut. Copias	Not.y otras diligencias
AVELLANEDA	--	--	--	--	--
BERAZATEGUI	--	--	--	--	--
BERISSO	--	--	--	--	--
BRANDSEN	101	70	2780	7139	667
CAÑUELAS,	48	169	5582	12391	591
ENSENADA	--	--	--	--	--
FLORENCIO VARELA	--	--	--	--	--
GENERAL PAZ	17	76	2378	3456	217
LA PLATA	--	--	--	--	--
LOBOS	111	33	2701	2121	533
MAGDALENA	56	71	960	2562	399
MONTE	128	177	1624	3171	547
QUILMES	--	--	--	--	--
ROQUE PEREZ	91	43	806	1532	209
SALADILLO	64	201	9665	5884	496
SAN VICENTE	299	218	708	3007	1140
TOTAL	915	1058	27204	41263	4799



DEPARTAMENTO JUDICIAL MERCEDES

(AÑO 1980)

PARTIDOS	Causas iniciadas	Inform. Sumarias	Certif. Firmas	Aut. Copias	Not.y otras diligencias
ALBERTI	73	49	1114	1004	298
BRAGADO	216	305	8977	11968	1198
CARMEN DE ARECO	51	54	959	1660	388
CHIVILCOY	428	504	9045	14590	3187
EXALTACION DE LA CRUZ	44	93	1042	1504	312
GENERAL LAS HERAS	96	31	919	537	197
GENERAL RODRIGUEZ	636	167	1649	4664	731
LUJAN	358	466	5087	15119	3442
MARCOS PAZ	142	79	1976	5280	486
MERCEDES	--	--	--	--	--
MORENO	182	238	767	1678	2078
NAVARRO	59	25	802	2528	234
NUEVE DE JULIO	238	99	2946	2059	1002
SALTO	138	108	6763	5749	712
SAN ANDRES DE GILES	96	72	4127	4870	630
SAN ANTONIO DE ARECO	108	145	1937	6912	339
SUIPACHA	168	37	636	624	167
VEINTICINCO DE MAYO	315	171	2169	3705	1526
TOTAL	3348	2643	50915	84451	16927

DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN NICOLAS

(AÑO 1980)

PARTIDOS	Causas iniciadas	Inform. Sumarias	Certif. Fimas	Aut. Copias	Not.y otras diligencias
BARADERO	142	300	2167	7293	1126
BARTOLOME MITRE	668	163	6241	9466	995
CAMPANA	375	458	6998	16440	1645
CAPITAN SARMIENTO	58	105	7670	7457	377
COLON	117	209	3055	8182	1264
PERGAMINO	--	--	--	--	--
RAMALLO	118	43	1278	4090	975
SAN NICOLAS	--	--	--	--	--
SAN PEDRO	154	710	5834	11921	2510
ZARATE	403	300	5648	21894	2559
TOTAL	2035	2288	38891	86743	11451

DEPARTAMENTO JUDICIAL DOLORES

(AÑO 1980)

PARTIDOS	Causas iniciadas	Inform. Sumarias	Certif. Firmas	Aut. Copias	Not.y otras diligencias
AYACUCHO	76	69	2452	4285	63
CASTELLI	69	39	747	1351	269
CHASCOMUS	183	81	6007	15328	1578
DOLORES	--	--	--	--	--
GENERAL BELGRANO	66	56	4172	5868	404
GENERAL GUIDO	83	19	165	140	41
GENERAL LAVALLE	102	42	109	458	913
GENERAL MADARIAGA	368	44	1265	1616	997
MAIPU	172	67	1774	3273	213
M.V.DE LA COSTA	--	--	--	--	--
M.V.DE PINAMAR	--	--	--	--	--
M.V.DE VILLA GESELL	--	--	--	--	--
PILA	30	12	162	427	44
TORDILLO	15	5	59	43	21
TOTAL	1164	434	16912	32789	45437

DEPARTAMENTO JUDICIAL AZUL

(AÑO 1980)

PARTIDOS	Causas iniciadas	Inform. Sumarias	Certif. Firmas	Aut. Copias	Not.y otras diligencias
AZUL	--	--	--	--	--
BOLIVAR	296	74	2672	6798	1478
GENERAL ALVEAR	15	39	646	2023	182
GENERAL LA MADRID	42	42	1089	1980	290
JUAREZ	43	179	1411	2109	550
LAPRIDA	44	53	1421	1578	173
LAS FLORES	170	67	3556	5085	710
OLAVARRIA	312	142	4349	7856	1720
RAUCH	41	40	823	1367	153
TANDIL	--	--	--	--	--
TAPALQUE	24	22	641	517	201
TOTAL	987	658	16608	29313	5457

DEPARTAMENTO JUDICIAL BAHIA BLANCA

(AÑO 1980)

PARTIDOS	Causas iniciadas	Inform. Sumarias	Certif. Firmas	Aut. Copias	Not.y otras diligencias
BAHIA BLANCA	--	--	--	--	--
CORONEL DORREGO	298	33	2590	4752	781
CORONEL PRINGLES	149	185	1244	411	456
CORONEL ROSALES	498	53	5846	4783	3773
CORONEL SUAREZ	147	125	2199	4456	708
GONZALEZ CHAVES	178	85	937	1500	262
M.V.DE MONTE HERMOSO	--	--	--	--	--
PATAGONES	68	544	895	1839	565
PUAN	113	63	422	1138	258
SAAVEDRA	91	117	2551	6594	403
TORNQUIST	64	74	369	496	248
TRES ARROYOS	--	--	--	--	--
VILLARINO	57	157	591	1274	631
TOTAL	1663	1436	17664	27243	8085

DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA

(AÑO 1980)

PARTIDOS	Causas iniciadas	Inform. Sumarias	Certif. Firmas	Aut. Copias	Not.y otras diligencias
BALCARCE	287	392	5889	9028	1972
GENERAL ALVARADO	463	165	1543	5186	985
GENERAL PUEYRREDON	--	--	--	--	--
LOBERJA	34	81	967	1588	317
MAR CHIQUITA	264	117	1638	4542	294
NECOCHEA	1876	122	9381	24143	3525
SAN CAYETANO	62	3	840	1309	239
TOTAL	2986	880	20258	45796	7332

DEPARTAMENTO JUDICIAL JUNIN

(AÑO 1980)

PARTIDOS	Causas iniciadas	Inform. Sumarias	Certif. Firmas	Aut. Copias	Not.y otras diligencias
CHACABUCCO	857	256	8798	13492	2404
GENERAL ARENALES	58	109	1188	1877	1330
GENERAL PINTO	59	74	1423	1285	791
GENERAL VIAMONTE	188	63	1653	2118	1746
JUNIN	--	--	--	--	--
LEANDRO N. ALEM	94	82	518	1324	1351
LINCOLN	262	148	6463	6528	1335
ROJAS	184	176	3656	4550	1897
TOTAL	1702	908	23699	31174	10854

DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO

(AÑO 1980)

PARTIDOS	Causas iniciadas	Inform. Sumarias	Certif. Firmas	Aut. Copias	Not.y otras diligencias
ESCOBAR	129	192	2076	11196	1459
PILAR	177	431	2382	6724	1516
SAN FERNANDO	--	--	--	--	--
SAN ISIDRO	--	--	--	--	--
TIGRE	--	--	--	--	--
VICENTE LOPEZ	--	--	--	--	--
TOTAL	306	623	4458	17920	2975

DEPARTAMENTO JUDICIAL TRENQUE LAUQUEN

(AÑO 1980)

PARTIDOS	Causas iniciadas	Inform. Sumarias	Certif. Firmas	Aut. Copias	Not.y otras diligencias
ADOLFO ALSINA	95	126	.968	1535	366
CARLOS CASARES	83	84	5455	8746	903
CARLOS TEJEDOR	87	92	579	2542	449
DAIREAUX	63	57	719	3272	339
GENERAL VILLEGAS	228	84	1445	2133	542
GUAMINI	61	166	294	2864	261
HIPOLITO YRIGOYEN	46	55	4185	3458	243
PEHUAJO	203	310	4117	3728	1835
PELLEGRINI	57	53	817	1334	275
RIVADAVIA	99	56	1651	1512	246
SALLIQUELO	21	51	1005	1187	125
TRENQUE LAUQUEN	--	--	--	--	--
total	1043	1134	21235	32311	5584





C A P I T U L O   X I

POBLACION SEGUN CENSOS NACIONALES

1980-1970



POBLACION SEGUN CENSOS NACIONALES 1980 y 1970

A efectos de actualizar los datos incluidos en publicaciones anteriores, que eran basados en estimaciones oficiales por Partido (SE. PLA. DE), se resumen las cifras resultantes del Censo Nacional de 1980 totalizándolas por Departamento Judicial.

Se publican también las cifras del censo 1970 y la relación entre ambos cómputos.

El incremento de la población total de la provincia, en el período intercensal fue del 23 %.

Los departamentos que superan esa relación son: Morón (+ 37,7 %) Mar del Plata (+ 27,6 %), San Martín (+ 24,5 %), y Lomas de Zamora (+ 24,4 %).

A fin de hacer comparativas las cifras, se ha considerado la población del Partido de Avellaneda en 1970, como integrando el Departamento Judicial La Plata (y no en el Departamento Judicial Lomas de Zamora a cuya jurisdicción correspondía a esa fecha).

POBLACION SEGUN CENSOS NACIONALES

1980 y 1970

(en miles de habitantes)

<u>DEPARTAMENTO</u>	<u>1980</u>	<u>1970</u>	<u>Incremento %</u>
LA PLATA	1.931,2	1.596,4	21,0
MERCEDES	650,0	527,0	23,3
SAN NICOLAS	467,6	380,6	22,9
DOLORES	166,1	134,5	23,5
AZUL	358,6	325,1	10,3
BAHIA BLANCA	527,7	468,5	12,6
MAR DEL PLATA	603,0	472,7	27,6
JUNIN	239,0	226,8	5,4
SAN ISIDRO	1.079,2	901,0	19,8
SAN MARTIN	1.232,5	989,6	24,5
TRENQUE LAUQUEN	218,4	200,8	8,8
MORON	1.836,5	1.334,1	37,7
LOMAS DE ZAMORA	1.500,7	1.206,8	24,4
TOTAL PROVINCIA	<u>10.810,5</u>	<u>8.773,9</u>	<u>23,2</u>

C A P I T U L O   X I I

N O R M A S   R E L A T I V A S   A   E S T A D I S T I C A S



ACUERDO N° 1850

LA PLATA, 2 de mayo de 1979.-

VISTO: La necesidad de implementar un Sistema de Estadísticas para el Poder Judicial, que signifique la normalización y centralización de los procesos que actualmente funcionan y coexisten dentro de su ámbito, que contemple la posibilidad de utilizar un proceso mecánico (computación).

Y CONSIDERANDO: Que las funciones de Supervisión Estadística atribuidas por la Resolución 1019 de la Suprema Corte de Justicia al Director de Declaraciones Patrimoniales, además de las que le competen de acuerdo a la Ley 5874, exceden la posibilidad de una dedicación completa al proyecto de sistematización estadística de todo el ámbito de la Justicia Provincial.

POR ELLO, la Suprema Corte de Justicia, en uso de sus atribuciones y con asistencia del señor Procurador General,

R E S U E L V E :

1º) Transformar la actual Oficina de Estadísticas dependiente de la Procuración General, en "DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS DE LA PROCURACION GENERAL", cesando en consecuencia la supervisión técnica que sobre la misma ejercía el titular del Registro de Declaraciones Patrimoniales (Res. 1019/73).

2º) Encomendar a la jefatura del Departamento de Estadísticas referido, la redacción de un proyecto de reglamentación de las funciones que deba cumplir dicha dependencia, el cual deberá estar concluido al 30 de mayo próximo.

3º) Disponer que el titular del Registro de Declaraciones Patrimoniales, sin perjuicio de las funciones que le son propias, preste la colaboración técnica que requiera la jefatura del Departamento de Estadísticas, cuando las circunstancias, así lo exijan.

Comunicarlo y publicarlo.-



DEPARTAMENTO DE ESTADISTICAS DE LA PROCURACION GENERAL

Aprobación de su Reglamento

ACUERDO N° 1860

LA PLATA, 5 de junio de 1979.

Visto el Acuerdo n° 1850 de fecha 2 de mayo ppdo., por el que se crea el "Departamento de Estadísticas de la Procuración General", y

Considerando:

Que en cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 2 del precitado Acuerdo, se ha elaborado y presentado a consideración de este Alto Tribunal el proyecto de reglamentación de las funciones que deba cumplir dicha dependencia, la Suprema Corte de Justicia y el Procurador General de la misma, coordinando sus respectivas atribuciones,

RESUELVEN :

Aprobar el Reglamento para el Departamento de Estadísticas de la Procuración General, cuyo anexo forma parte del presente Acuerdo.

Comunicarlo y publicarlo.

REGlamento DEL DEPARTAMENTO DE ESTADISTICAS

DE LA PROCURACION GENERAL

PARTE GENERAL

Artículo 1°: El Departamento de Estadísticas de la Procuración General, tendrá a su cargo la programación general, contralor y supervisión de todos los aspectos estadísticos a que dé lugar la gestión del Poder Judicial.

Artículo 2°: A fin de dar cumplimiento a lo establecido por el artículo anterior el Departamento de Estadísticas:

a) Elaborará en forma periódica, sistemática y permanente, por sí solo, en coordinación o a través de otros órganos del Poder Judicial, estadísticas referidas a las distintas áreas del quehacer judicial.

b) Supervisará las tareas estadísticas que para su propio control y funcionamiento realizan los distintos órganos judiciales, proponiendo medidas que tiendan a la uniformidad de procesos y aprovechamiento integral de la información que así se obtiene.

///

///

c) Programará la recolección de datos para evitar duplicación de informes y superposición de tareas.

d) Propondrá al señor Procurador General, las medidas, que además de permitir alcanzar lo indicado en el inciso c), tiendan a unificar y simplificar procesos de modo que el resultado que se obtenga sea comparable, representativo y actualizado.

e) Centralizará toda información estadística que produzca por sus medios, o que se recabe a través de otras dependencias judiciales.

f) Será la única fuente de información estadística hacia otros entes, requiriendo para facilitarla, cuando se trate de información no publicada, autorización superior.

g) Editará periódicamente una publicación donde se resuman cifras estadísticas obtenidas.

h) Confeccionará los informes estadísticos especiales que requiera la Suprema Corte de Justicia.

i) Para simplificar, racionalizar y poder abarcar todas las áreas necesarias podrá hacer uso de sistemas de computación propios, oficiales o privados, de acuerdo a lo que resuelva la Suprema Corte de Justicia, a cuyo efecto coordinará su acción con los analistas o responsables a cargo de los equipos de computación que se adquirieran o contraten.

j) Realizará la coordinación que, a criterio de la jefatura se requiera, con organismos oficiales o privados, para lograr informaciones comparativas, establecer colaboraciones técnicas o de servicios, canjes de publicaciones, etc.

Artículo 3°: Para permitir el cumplimiento de los objetivos establecidos en los artículos 1° y 2° de la presente reglamentación, el Departamento de Estadísticas de la Procuración General, podrá requerir de todos los órganos judiciales, datos estadísticos que demuestren su funcionamiento, en el tiempo y forma que dispongan los artículos de la parte especial de esta reglamentación.

Artículo 4°: Para asegurar la exactitud de la información que reciba, el Departamento de Estadísticas, está facultado por sí o por in

///

///

termedio de los inspectores de la Suprema Corte, para requerir aclaración o confirmación de datos y exigir exhibición de libros y otras constancias que comprueben las cifras declaradas.

Artículo 5°: Los funcionarios son responsables de la exactitud de los datos consignados en las planillas, que certificarán con su firma.

Artículo 6°: La vigilancia del cumplimiento de lo dispuesto en los artículos de esta reglamentación, estará a cargo del Departamento de Estadísticas y las omisiones o deficiencias que se observen deberán ser puestas, por éste, en conocimiento del Procurador General.

Artículo 7°: La inobservancia de esta reglamentación será sancionada por la Suprema Corte de Justicia, a pedido del Procurador General y según las circunstancias, con apercibimiento, suspensión o cesantía.

#### PARTE ESPECIAL

##### I. Planillas de control de despacho.

Artículo 8°: Las Cámaras, Tribunales y Juzgados remitirán mensualmente al Departamento de Estadísticas de la Procuración General, las planillas de "Control de Despacho", en las condiciones que se indican en los artículos siguientes.

Artículo 9°: Las planillas se ajustarán al mes calendario y se remitirán de modo que sean recibidas en la Procuración General, dentro de los ocho primeros días del mes siguiente al que corresponda el informe.

Artículo 10°: Todas las planillas deberán contener:

a) El nombre del Departamento Judicial, identificación de Cámara, Juzgado o Tribunal, Sala o Secretaría y nombre de los titulares.

b) La enumeración de todas las causas en las que se haya dictado el llamamiento de autos para sentencia, ordenadas según la fecha de ese llamamiento. En el caso de los Tribunales del Trabajo según la fecha de realización de la vista de causa.

c) El número de cada causa, fecha de iniciación, nombre de las partes, objeto del proceso, fecha del llamamiento de autos, fecha en que consintió, y en su caso, fecha de la sentencia o ampliación del plazo

///

///

para dictarla.

Artículo 11°: Los tribunales deberán exhibir en lugar visible de las mesas de entradas, copia de las planillas que mensualmente remitirán al Departamento de Estadísticas de la Procuración General, las que al ser sustituidas se deberán archivar.

La no exhibición de las planillas, la no inclusión en las mismas de todas las causas que correspondan, o la omisión del llamamiento de autos cuando la causa esté en condiciones de dictarse esa providencia, hará incurrir a los jueces y secretarios en falta grave.

Las partes o sus letrados o procuradores que adviertan que la causa en la cual estuvieren interesados no figura en la planilla, pese a haberse decretado el llamamiento de autos para sentencia, podrán formular la correspondiente denuncia a la Procuración General. Si el interesado lo solicita, se reservará su nombre. El mismo derecho tendrán cuando la causa se encontrara en estado de dictarse la providencia de llamamiento de autos y ella no hubiera sido dictada.

Artículo 12°: Para la confección de las planillas se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

a) Únicamente se incluirán como causas sentenciadas aquéllas en que el fallo se haya dictado en el mes a que corresponde el informe.

b) Ninguna causa se eliminará de la planilla sin que, de acuerdo al informe del mes anterior, se haya concluido.

c) Las causas en estado de sentenciar cuyo llamamiento de autos haya sido suspendido por cualquier razón deberán continuar figurando en la planilla, con la anotación en el casillero respectivo de la fecha y motivo de dicha suspensión.

d) Las causas acumuladas figurarán independientemente en la planilla del mes en que se realice la acumulación, con la correspondiente anotación en "observaciones". En los próximos meses figurará sólo la causa principal.

e) Los jueces a quienes la Suprema Corte haya concedido ampliación del plazo para dictar sentencia, hará constar en la planilla la fecha de la resolución y el plazo concedido.

///

///

Artículo 13°: Cuando las circunstancias lo hagan necesario, podrán ser requeridas otras informaciones adicionales.

Artículo 14°: En las planillas que remitan las Cámaras de Apelación se incluirán exclusivamente las causas que sorteen y que voten individualmente los jueces. Además de los datos detallados en el artículo 10°, se incluirán:

a) Fecha de entrada de la causa en las Cámaras, fecha de sorteo, orden en que debe ser estudiada por los jueces, fecha de entrega a éstos y fecha de la devolución al tribunal.

b) Cuando existan causas en estado de sentencia que no hayan sido sorteadas se lo expresará en observaciones con los motivos que justifiquen la excepción.

Artículo 15°: En las planillas de los Juzgados Penales además de lo establecido en el artículo 10°, se hará constar si el procesado se encuentra detenido, fecha de la prisión, calificación definitiva del delito, pena o absolución, según el caso.

Artículo 16°: En las planillas que remitan los Tribunales del Trabajo, constará además de lo indicado en el artículo 10°:

a) Fecha en que quedó trabada la litis.

b) Fecha en que se designó la audiencia para vista de causa.

c) Fecha en que se realizó la audiencia para vista de causa.

d) Si fuere suspendida, la nueva fecha designada y los motivos de la suspensión.

e) Fecha del llamamiento de autos en los casos en que por cualquier motivo el trámite del juicio no exija la realización de la vista de causa.

f) Fecha de la conciliación, homologación, transacción o resolución que concluya la causa.

## II. Planillas de Movimiento de Expedientes.

Artículo 17°: Los secretarios de las Cámaras de Apelación, Tribunales o Juzgados de todos los fueros y de todos los departamentos judiciales, remitirán mensualmente al Departamento de Estadísticas un resumen numérico de los expedientes iniciados y terminados, de acuerdo a la

///

///

forma de su terminación y a la materia de la causa.

Artículo 18°: Tales planillas, que responderán a los formularios que dise-  
ñe el Departamento de Estadísticas y a sus instrucciones, de-  
berán ser remitidas dentro de los ocho primeros días del mes siguiente al  
que corresponda el movimiento e informarán la cantidad total de expedien-  
tes iniciados en ese período y de los terminados en el mismo mes, cualquie-  
ra fuere la fecha de iniciación de estos últimos.

Artículo 19°: Las planillas de Movimiento de Expedientes de los Juzgados  
de Paz, serán recibidas por el Departamento de Estadísticas  
a través de la Superintendencia de la Justicia de Paz.

Artículo 20°: Del mismo modo los informes mensuales de los Archivos Depar-  
tamentales, Receptorías de Expedientes, Oficinas de Manda-  
mientos y Notificaciones, Asesorías Periciales, etc., se recibirán en el  
Departamento de Estadísticas por intermedio de la direcciones que centra-  
licen dichas dependencias.

Artículo 21°: Los titulares de dichos organismos serán responsables de la  
entrega de las planillas al Departamento de Estadísticas an-  
tes del día quince de cada mes.

Artículo 22°: Los Magistrados y funcionarios del Ministerio Público remi-  
tirán un informe mensual con indicación de los asuntos en  
que hayan intervenido durante el mes vencido y los que hayan quedado pen-  
dientes de despacho. Esos informes se ajustarán a las planillas que dise-  
ñe el Departamento de Estadísticas.

Artículo 23°: Independientemente de las planillas de Control de Despacho  
y de las de Movimiento de Expedientes, el Departamento de  
Estadísticas, atendiendo a las funciones y obligaciones contenidas en la  
parte general de esta reglamentación, podrá requerir la elaboración de o-  
tros informes, por parte de los distintos órganos del Poder Judicial.

Artículo 24°: Los datos que se remitan al Departamento de Estadísticas de-  
berán ser fidedignos, uniformes y ajustados a los modelos  
e instrucciones que les sean suministrados. Las informaciones recibidas en  
planillas distintas a las provistas o con tachaduras de impresos se repu-  
tarán como no recibidas y serán aplicadas las sanciones correspondientes.

///

///

Artículo 25°: El Departamento de Estadísticas deberá diseñar las planillas adecuadas para obtener la información de los distintos órganos judiciales y se las remitirá conjuntamente con las instrucciones respectivas.

Artículo 26°: Deróganse las acordadas números 1.444 del 17 de octubre de 1963 y 1.512 del 15 de noviembre de 1966, la resolución 1.019 del 18 de noviembre de 1973 y toda otra disposición que se oponga a la presente.

Artículo 27°: El presente reglamento comenzará a regir a partir del 1° de julio de 1979.

APENDICE - CAPITULO XIII

CAUSAS INICIADAS 1er SEMESTRE 1981

- Resumen Cámaras de Apelación
- Resumen Juzgados Civiles y Penales
- Resumen Tribunales de Menores
- Resumen Tribunales de Trabajo





CAUSAS INICIADAS

1er. Semestre 1981

DEPARTAMENTO	CAMARAS		JUZGADOS		TRIBUNALES DE MENORES
	CIVILES	PENALES	CIVILES	PENALES	
LA PLATA	2.268	513	21.403	8.314	1.657
MERCEDES	891	262	4.242	2.520	633
SAN NICOLAS	482	192	4.741	1.528	462
DOLORES	232	114	951	1.080	255
AZUL	492	154	3.155	929	378
BAHIA BLANCA	619	220	7.268	1.650	425
MAR DEL PLATA	1.081	455	10.228	3.540	968
JUNIN	390	102	2.568	795	268
SAN ISIDRO	1.066	529	8.535	4.392	1.261
SAN MARTIN	650	279	7.407	4.506	1.442
TRENQUE LAUQUEN	95	57	1.208	536	231
MORON	820	288	9.953	6.952	1.349
LOMAS DE ZAMORA	980	250	10.539	6.067	1.123
	<u>10.066</u>	<u>3.415</u>	<u>92.238</u>	<u>42.809</u>	<u>10.452</u>

TRIBUNALES DE TRABAJO

CAUSAS INICIADAS - 1er. Semestre 1981

AVELLANEDA	587
AZUL	97
BAHIA BLANCA	246
BRAGADO	60
DOLORES	269
JUNIN	117
LA PLATA	543
LOMAS DE ZAMORA	1.500
MAR DEL PLATA	1.034
MERCEDES	256
MORON	1.114
OLAVARRIA	241
PERGAMINO	185
QUILMES	767
SAN ISIDRO	1.433
SAN MARTIN	1.630
SAN NICOLAS	126
TANDIL	95
TRENQUE LAUQUEN	62
TRES ARROYOS	176
ZARATE	135
<hr/>	
TOTAL	10.673

Se terminó de imprimir en los  
talleres gráficos de la Dirección de  
Impresiones del Estado y Boletín Oficial.

